LA NACION

AÑO V—Núm. 1177 | Buenos Aires, Viérnes 9 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

Hoy 9—s. Fortunato y s. Basilia mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catani
« « Guillermo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Club Constitucional

Se invita á los Sres. Delegadas de la Convencion Electoral que se encuentren aún en esta ciudad, á asistir á la reunion que tendrá lugar hoy Viérnes 9, á las doce del dia, en los salones del Club Constitucional.

EDUARDO COSTA.
Presidente.
Adolfo Rawson—Belisario Hueyo.
Secretarios.

La comision de inmigracion y el Gobierno.

Es singular que uno de los hechos mas prominentes de estos últimos dias haya pasado sin ruido, casi en silencio y sin comentarios por parte de la prensa.

Nos referimos á la renuncia en masa de la comision de inmigracion.

¿Por qué no ha tenido ese acontecimiento tan notable la repercusion que debia?

Seguramente, no es porque cada cual no esté penetrado de su alcance, puesto que él envuelve literalmente una cuestion de vida ó muerte para el pueblo.

Es que él se refiere á los procederes del Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional ha hecho pasar tan en autoridad de cosa juzgada su desprecio por la opinion pública, su indiferencia por el bien general, su apego al capricho y á la conveniencia propia y su ninguna susceptibilidad á la justa censura, que ya todo el mundo ha abandonado la esperanza de que las llagas que nos devoran puedan ser curadas por otro remedio que el tiempo, al que, felizmente para el país, ha puesto un límite la ley.

¿No hemos visto ministros que suprimian industrias porque les incomodaba el ruido? ¿se han inmutado ellos ó han retrocedido por los clamores del derecho hollado?

¿No hemos visto al Presidente interpretar la Constitucion diciendo que su despacho era un campo de batalla, con el fin de crear antecedentes al despacho de general que queria á todo trance acordar?

¿Ha hecho caso de los argumentos con que se le demostraba la violacion ó ha dejado de perseverar en su objeto hasta realizarlo?

¿No ha estado soportando el pais cinco años y medio á un ministro de la guerra cuya falta absoluta de competencia y cuyas afinidades electorales cuestan al pais invasiones, depredaciones y revoluciones sin cuento, que han consumido millones y millones de pesos fuertes? ¿Y dejaremos por eso de tener al Ministro de la Guerra, al frente de su despacho, hasta que espire el último dia de los seis años fijados á la actual presidencia?

¿No hemos visto al gobierno ponerse al servicio de una candidatura, pública y descaradamente, afrontando la censura del pais entero? ¿Y dejará por eso de continuar sirviéndola mientras dure su influencia oficial?

¿No venios al gefe del gobierno acusado de hacer labrar con su escolta los campos de Carapachay rellenando sus bañados con centenares de toneladas de carbon de piedra, mientras, al primer amago de colera, el gobierno se dispara casi y el despacho presidencial es trasladado al Tigre? ¿Volverá acaso á su puesto el gefe del gobierno, á mérito de esas acusaciones; para probar que quiere acompañar á sus gobernados, siquiera antes que suenen las horas de prueba?

¿No hemos visto húir al gobierno en masa, cuando la fiebre amarilla y dejar el país acéfalo, en medio del escándalo que tales hechos producian? ¿Acaso ese escándalo atrajo á su despacho al gobierno, antes que se anunciara en toda la provincia que la fiebre había terminado?

Todos estos antecedentes han hecho comprender que la cáscara de fierro con que se anunció vestido el gobierno actual, era real y positiva; y que, en esa cáscara de fierro habian de estrellarse las exigencias mas vitales del país y las mas justas censuras de la opinion pública.

Lo que hace el gobierno, no tiene mas remedio que el tiempo ó lo que sería peor que el mismo mal. Por eso el país se ha habituado á no tomar en cuenta las reclamaciones, por mas fundadas que sean, desde que es averiguado que ellas, cualquiera que sea su importancia y su premiosa urgencia, se perderán en el vacío ó se estrellarán en la cáscara de fierro mencionada.

Por eso no ha hecho ruido la renuncia en masa de la comision de inmigracion, á pesar de su carácter respetable y patriótico, y á pesar de las causas y procederes que la han producido.

El público debe, sin embargo, tener bien presente una cosa y otra, porque algun dia ha de amanecer para las responsabilidades y entonces es justo que cada cual recoja las que le corresponden.

Hace quien sabe cuantos años que se hace sentir la necesidad de lazaretos capaces de servir eficazmente á su objeto y de prevenir las terribles consecuencias que puede tener y tiene para el Rio de la Plata la importancion de las epidemias europeas.

Es necesario que los buques infestados no comuniquen con los pueblos; sin por eso causar á los pasageros las molestias que, retrayendo de nosotros la inmigracion, comprometerán los benéficos resultados que ella es suceptible de traernos.

Es necesario no solo que los cuarentenarios no se introduzcan directa y clandestinamente á nuestros puertos, sino que no puedan buscarlos por rodeos, desembarcando en la Ensenada para venir á Buenos Aires, desembarcando en Buenos Aires para pasar á Montevideo y vice versa, que es lo mas frecuente.

Para conseguir ese objeto seria necesario colocar los lazaretos para ultramar en tal punto, que no les fuera posible que se acercasen á ninguna de las riberas del Plata, siempre que fueran debidamente vigiladas.

Todas estas son cosas predicadas, probadas y sabidas hasta el cansancio, desde años atrás.

Hace cuatro años que el Congreso penetrado de esta necesidad imperiosa, votó al gobierno los fondos necesarios para la construccion de lazaretos de primer órden y colocados en todas las condiciones de seguridad para los pueblos y de comodidad é higiene para los cuarentenarios.

¿Que ha hecho el gobierno, sin embargo, en todo este tiempo?

Nada!

La segunda invasion de fiebre amarilla no le ha enseñado nada; como tampoco le enseñó la fiebre amarilla del 71, y talvez porque la miró desde muy lejos.

No hay lazareto en Flores, no hay lazareto en Martin García, no hay siquiera lazaretos flotantes, puesto que no son dignos de tal nombre los depósitos de hombres, donde se muere por la inmundicia y la mala calidad de los alimentos.

Y en la fiebre en años anteriores uno de los ministros es acusado de hacer bajar enfermos al hotel de Roma, contra las reclamaciones de la junta de sanidad, que renuncia su puesto.

Viene la fiebre del 71 y el gobierno le dá alojamiento en tierra, en la Ensenada, sin ponerle una guardia seria, dejándola penetrar así en la ciudad, y contentándose con hacer decir á sus empleados que la fiebre no es *contagiosa*, como si esto probase que no puede ser importada y desarrollarse como un foco de infeccion epidemica.

Viene el cólera actual y el Gobierno tampoco tiene lazaretos; pero nada le importa de ello. Si el cólera se propaga, el Gobierno estará en Carapachay, como antes estuvo en Chivilcoy.

Ya hemos dicho en otra ocasion lo que hizo el Gobierno de Montevideo, é insistimos en ello por que esos hechos están probando hasta donde falta á nuestras autoridades la prevision mas vulgar, en presencia de los grandes peligros.

El Gobierno Oriental no tenia lazaretos y se encontró con que llegaban á sus puertos buques procedentes de puntos atacados por el cólera, buques que habian perdido en el camino treinta ó cuarenta pasageros cada uno.

Dar libre entrada á esos buques era dar libre entrada á la muerte; y no teniendo lazaretos adecuados, no habia término medio: era necesario acordar la entrada ó negarla.

El gobierno oriental la negó.

No teniendo lazaretos preparados, dijo, no puedo recibir inmigrantes que traen el cólera en los centros de la poblacion.

El gobierno argentino que tampoco tenía lazaretos, pero que no se mostraba muy cuidadoso por la vida de su pueblo, dió entrada á los buques infestados Ni siquiera los puso en lazaretos flotantes. Llevó los pasageros *á tierra*, sin precaucion ninguna y sin la seguridad debida y los puso en la Ensenada desde donde, segun lo hemos dicho en otra ocasion, se dispersaron por el ferro-carril del Sud y por las balleneras en la boca, en el corazon de Buenos Aires, en el Rosario, en la campaña y hasta en Montevideo.

¿Porqué, si el gobierno argentino no habia querido tener lazaretos, no hizo seguir viage á los buques conductores de inmigrantes? ¿Porqué no los llevó á un punto distante de nuestra costa, vigilando su incomunicacion y asistiéndolos en lo que fuere necesario, aun cuando hubiese invertido en ello algunos miles de duros que vemos tirar tan á menudo en gastos inútiles?

¿Acaso la salud pública era para él lo último de todo?

Y sin embargo, la mas pequeña precaucion hubiera salvado el conflicto.

Con mantener, aunque hubiera sido viajando, á los inmigrantes en una cuarentena de quince ó veinte dias, el peligro había pasado y nos habríamos librado del cólera.

Recuérdese que el cólera ha desaparecido ya de Francia y de Italia, que es de donde viene la inmigracion mas numerosa. Una prudencia de quince dias nos libraba del peligro cuyas consecuencias son hoy incalculables; y esa prudencia el gobierno no ha querido tenerla, á pesar de la leccion que ha recibido del país vecino que se ve hoy *libre de la epidemia* merced á una precaucion que nosotros pudimos adoptar y que no adoptamos, á pesar de poderlo hacer sin ningun inconveniente, aun cuando se hubiese pagado la mantencion de los pasageros á bordo ó se les hubiese alojado en carpas en un punto de la costa, distante.

Con estos antecedentes se anunciaba la llegada de quince mil inmigrantes con las mismas condiciones anteriores.

¿Qué hacia la comision de inmigracion, en presencia de tales sucesos y cuando veia que el gobierno sin pensar, siquiera en un lazareto provisorio, iba á entregarse en brazos del destino?

La Comision no pudo menos de dirigirse al Gobierno haciéndole presente la indispensable necesidad de prepararse á recibir una inmigracion numerosa y que llegaba en tan alarmantes condiciones. La Comision de Inmigracion cumplia así rigorosamente su cometido, puesto que indicaba una premiosa necesidad que se referia á la inmigracion y que dirigia su indicacion á la única autoridad que podia reparar la falta. La Comision de Inmigracion cumplia á la vez un alto deber de patriotismo y de humanidad, previniendo la existencia de un peligro público que amenazaba la vida de los habitantes de Buenos Aires, cuando la terrible epidemia del 71 habia mostrado hasta donde podian estenderse los mortales estragos del flagelo.

¿Cómo recibió el Gobierno Nacional las indicaciones de la Comision de Inmigracion?

Como recibe todas las observaciones que formula la opinion pública: considerándolas como un avance, como un desacato, como un atentado contra la infalibilidad gubernamental y alzándose contra ellas.

Una dura increpacion por las medidas preventivas indicadas y una cominacion de abstenerse en adelante de hacer observaciones: tal es la respuesta que el presidente Roldan obtuvo de la autoridad.

Y decimos el presidente Roldan, porque la nota del gobierno parecía dirijirse calculadamente á ese señor. No conviniéndole estrellarse contra todas las personas respetables que componen la comision de inmigracion, eligió del mal el menos y escogió para sus deshaogos á una de ellas aparentando que esta hablaba á nombre propio en una nota colectiva.

Pero la comision de inmigracion no podia dejar colgado á su presidente, cuando este habia sido el órgano fiel de sus deliberaciones.

Así lo manifestó al gobierno, sosteniendo el derecho y la razon que la asistian en su nota anterior y presentando en masa su renuncia, no solo porque al negarle el derecho de representar las necesidades de la inmigracion le imposibilitaba el debido desempeño de su cometido, sino porque el acto descortes é imperioso del gobierno importaba el desconocimiento de largos y desinteresados servicios que todos reconocen, por mas que sufra la desidia oficial en ello.

La impresion producida por el hecho que nos ocupa no puede ser mas desfavorable para los que la han motivado.

La renuncia en masa de la comision de inmigracion significa y ha de significar siempre que el gobierno no se cuida en manera alguna ni de la inmigracion ni de la salud pública y que, además, no debe abrigarse esperanza de que, la autoridad que así procede pueda corregirse por ninguna consideracion de patriotismo, de interés público ó de propio decoro.

Una sentencia semejante formulada por personas tan dignas y meritorias como las que componen la comision de inmigracion habrá hecho una impresion profunda en la autoridad menos celosa de su buen nombre.

Sin embargo, creemos que el gobierno actual será el único que desgraciadamente no piense así.

La renuncia de la comision será un golpe mas en la cáscara de fierro, amortiguado aun por la vanidad que no admite observaciones y la resolucion irrevocable de mandar con los honores y sin el labor ni las responsabilidades del gobierno.

Las mesas escrutadoras

Publicamos á continuacion la nómina de los ciudadanos que han resultado designados por la suerte para formar las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones nacionales.

Ayer se reunió la Junta, y ha estado trabajando desde la una hasta las 4 1/2, más ó ménos, suspendiendo la sesion, sin haber terminado su trabajo, para continuarlo hoy, á las 12.

El Dr. Somellera no se halló presente.

He aquí las mesas que han quedado formadas:

CATEDRAL AL SUD

Titulares

Martin Hidalgo
Luis Saenz Peña
Juan Agustin García
Abelardo Bilgré
Luis Andrade.

Suplentes

José Gimenez
Fermin Gamboa
Miguel Uribelarrea
Eduardo Dimet
Santiago Bengolea

MONSERRAT.

Federico Mejia
Martin Marques
Mannel L. Villafañe
Rufino Chacon
Julio P. Celecias
—
José F. Andrade
Juan M. Burgos
Manuel Malaver
Eleuterio Mujica
Alberto Gonzalez.

PILAR.

Mariano Saraví
Manuel D. Icasa
Eduardo Anido
Eduardo Olemberg
Félix Sagasta
—
Alberto Eastman
Gabriel Buché
Joaquin Abalos
Pedro Bayo
Juan E. Coronado.

PIEDAD.

Cárlos Saavedra
José M. Gallardo
Adolfo Salas
Antonio Lanusse
Manuel G. Sanabria
—
Eudoro G. Balsa
Antonio Silva
Aurelio Salvadores
José M. Lagos
José C. Soto.

SAN CRISTÓBAL

Octavio Gonzalez
Luis L. Cerro
Angel Mendez
Domingo Ferriol
Ignacio Rocha
—
Camilo Girado
Manuel Condom
Genaro Rua
Pedro Casanova
Miguel Estrada

SAN JUAN EVANJELISTA.

Manuel Sicardi
Federico Bergeire
Leon Pineda
Eduardo Gollan
Sebastian Perez
—
Dalmiro Iñiguez
Guadalupe Viera
Eliseo Huergo
Felipe Giles
José Rubio.

CATEDRAL AL NORTE

Eduardo M. Quintana
Antonio Balleto
Manuel Correa Morales
Roberto Ramsay
Manuel Salas
—
Pedro Fragueiro
Adolfo Van Praet
José L. Ocampo
Domingo Frias
Florentino García

SAN TELMO

Juan B. Maglione
Eusebio Castro
Rafael Demaria
José de la Srna
Gerónimo Uzal
—
Manuel Mañai
José G. Arana
Claudio Benites
Santiago Oliden
Avelino Veron

SAN NICOLÁS

Adolfo Aldao
Mariano J. Alfonso
Justino Obligado
Miguel Victorica
Camilo Berdier
—
Benjamin Canard
Domingo Diana
Bernabé Burgos
Isidoro Acevedo
Pedro T. Barros

SAN MIGUEL

Luis A. Martinez
Alejo de Nevares (hijo)
Juan T. de la Barra
Sebastian Lezica
Filemon Villar
—
Adolfo Silva
Reinaldo Parravicini
Dario Beccar
Aureliano Huergo
Fabio C. Molina

SOCORRO

Manuel Martinez
Cárlos Marengo
Cárlos Ponce
Adolfo Morel
Augusto Ferreira
—
Angel C. Sagasta
Epifanio Martinez
Cárlos Pellegrini
Luis L. Garcia
Julian Panelo.

CONCEPCION

Cárlos Roballos
Ildefonso Ramos Mejia.
Desiderio Martinez
Daniel Amadeo
Mariano Beascoechea
—
Andrés N. Ferreira
Manuel M. Faramiñan
Eduardo Botet
Rodolfo Bunge
Francisco Uzal

BALVANERA

Eladio Acuña
Juan Bourre
Tomás M. Livingston
Demetrio Piñero
Miles Pasman
—
Segundo Arce
Cipriano Ballesteros
Felipe Leguizamon
Ignacio Blanco
Cárlos Lagrade

SANTA LUCIA

Angel Navarro
E. Miliavaca
Gerónimo Rosetti
Juan Videla
Domingo Fernandez
—
Epitacio del Campo
Carmelo Senra
Miguel Ballesteros
Matias Torres
Fernando Oyuela.

Campaña

SAN MARTIN

Pedro Alonso
Fermin Alvigaly
Nicanor U. Marquez
Juan Martin Campos
Domingo Gonzales
—
Feliz Castro
Patricio Linch
Angel Naon
Juan Alvarez
Manuel M. Linch

BELGRANO

José Maria Martinez
Juan Antonio Agrelo
Emilio Beruti
Ramon Mon
Mariano Gache
—
Luis Boado
Manuel Muñiz
Julio Zuviria
Rafael Hernandez
Julio Ñañez

SAN ISIDRO

Mannel Arana
Cosme Becar
Victorio Marquez
Juan L. Alvares
Daniel Font
—
Manuel Marquez
Agustin P. de Leon
Juan Marin
Emilio Marin
Antonio Tiscornia

SAN FERNANDO

Juan Pio Garcia
Juan Luis Rossi
Agustin Acevedo y Belgrano
Juan Lasalle
Cipriano Martinez
—
Bernardo Lasalle
Juan José Pondal
Ireneo Lima
Santiago Albarracin
Nicolas Arana

LAS CONCHAS

José M. Romero
Emilio B. Arengo
Julio Chavez
Juan Milberg
José M. Castex
—
Francisco Magesté
Martin B. Campos
Mariano Romero
Manuel Avila
Hilarion Vivanco

ZÁRATE

Gervasio Copelo
Angel Calderon
Benito Balvidares.
Manuel G. Tapia.
Antonio V. Piriz.
—
Manuel N. de la Torre.
Manuel José de la Torre.
Gervasio Farias
Pedro N. Calderon
Lucio Hernandez

BARADERO

Mariano Artayeta Castex
Féliz Muñoz
Juan Antonio Alonso
Narciso Agre
Mariano Basabilvaso
—
Francisco Albarracin
Félix Camaña
Fermin Rosi
Alejandro Durand
Félix Mosqueira

SAN PEDRO

Eujeniano Obligado
Eujenio Arnaedo
Simon Bobadilla
Dr. Norberto Dávila
Benigno Sires
—
Benito Mamberto
Fernando Mamberto
Anastacio Curra
Clodomiro Ratto
Pedro Dominguez

RAMAYO

Cipriano Urquiaga
Cárlos Villar
Manuel Guerrico
Juan de la C. Galvan
Márcos Salinas
—
Cruz Galvan
Gerónimo Martinez
David E. Gomez
Sisto Acosta
José M. Arnaldo

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Manuel Contreras
Emiliano Sanchez
Macedonio Sanchez
Venancio Benegas
Matias Mackinglay
—
Manuel Sanchez (hijo)
Segundo R. Garcia
Wenceslao Acevedo
Cárlos Wirsth
Gerónimo Tuno (hijo)

PILAR

Francisco Villarino
Fortunato Guitardo
Basilio Rodriguez
Cirilo Villalba
José Guitardo
—
Vesitencio Castro
Eduardo Rojas
Benedito Lopez
Telésforo Suarez
Fermin Gamboa

EXALTACION DE LA CRUZ

Carlos Gil
José Chorroarin
Juan C. Sosa
Juan Saran
Carlos Castro
—
Epifanio Reinoso
José Antonio Sosa
Pedro Barreiro (hijo)
Enrique Urien
Mariano Santú

SAN ANDRES DE GILES

Zoilo Costa
Francisco Ugarte
Belisario Almeida
José Alfonsin
Zacarias Villarruel
—
Agustin Cazado
Florencio Otárola
Juan Aubrié
José A. Aranguren
Lucas Bravo.

SAN ANTONIO DE ARECO

Gregorio Gurgueño
Alfredo Gnaus
José E. Martinez
Agustin Martinez
Luis Cejas
—
Lucio Reynoso
José Maria Lima
Ceferino Lopez
Pedro Castex
Juan J. Martinez

ARRECIFES

Luis E. Molina
Juan Bautista Fernandez
Ignacio Zamora
Florentino Molina
Luis Ivan
—
Aquiles R. Orey
Justo Saavedra
Exequiel Zapiola
Antonio Soler
Wilfredo Rodriguez

PERGAMINO

Cárlos Berrey
Pedro Moreno
Edmundo Elzegood
Pedro E. Acevedo
Guillermo Stowart
—
Eleuterio Gonzalez
Pablo Godoy
Andrés Galarce
Santos Gomez y Gallego
José M. Rom

ROJAS

Sisto Gallardo
Máximo Guzman
Antonio Martinez
Francisco Roca
Eusebio Laprida
—
Norberto Quirno
Juan G. Muñoz
Manuel Guareceyd
Enrique Lagos
Justo Sierra

SAN JOSÉ DE FLORES

Santos Vivot
Fernando Reymundo
Luis Naon
Angel Echavarria
Nicandro Dorr
—
Eladio Saavedra
Gervasio Zapata
Sebastian Rodriguez
Santiago Torres
Antonio Pereyra

MORON

Cosme L. Gaviña, hijo
José M. Casullo
Manuel Fluguerto
Juan L. Lavignole
Juan E. Carballido
—
Juan Manuel Rosas
José Diaz
Cornelio S. Santillan
Agustin Silveyra
Agustin Castrello.

MORENO

Manuel Matheu
Antonio M. Escobar
Gregorio Cufré
Cipriano Noguera
Francisco Alvarez
—
Mariano Castillo
Cayetano Echeverria
Mamerto Zorrilla
Mariano Gonzalez
Hipólito Dehesa.

MATANZAS

José Lavalle
Anjel Lobo
Manuel M. Garcia
Isaías E. Elias
Cecilio R. Carreras
—
Remigio Villegas
David T. Posse
Manuel S. Posse
Manuel Villegas
Lino Lagos

VILLA DE LUJAN

Pablo Mendez
Ventura Acuña
Faustino Torres
Teodoro Reyes
Julian Rodriguez
—
Juan Francisco Font
Emilio Miranda
Andrés Lescano
José Coronado
Antonio Manzanares

LAS HERAS

Manuel R. Senas
Ventura Rodriguez
Julian Sagueiro
Belisario Rodriguez
Urbano Alcora
Martin Prudent
Ramon Dumont
Juan T. Almada
Saturnino Zamudio
Eduardo Marfi

MERCEDES

Agustin Casilo
Pedro Frias
Miguel Meneses
Gaspar Dolz
Olegario Molino
—
Braulio Romero
Pedro Casas
Celedonio Mercado
Manuel Flores
Felipe Videla

NAVARRO

Ceferino Ramirez
Manuel Almeira
Eliseo Piñeyra
Pedro Luna
Mariano Bewidez
—
Daniel Robert
Felipe Diz
Antonio Montovia
Agustin Zalazar
Simon Mendez

Ultimas é importantes noticias de Europa

El paquete francés *Boyne*, que llegó á Montevideo, nos trae las últimas é importante, noticias, cuyas fechas alcanzan al 13 del mes pasado.

España

Parece que está del todo conjurada, á lo menos por ahora, la crísis ministerial que amenazaba al gabinete español.

Los Sres. Salmeron y Castelar que, al decir de los periódicos de la situacion no han dejado de estar conformes un solo momento en la necesidad de seguir una política enérgica, que sirva de antemuralla infranqueable á las pretensiones de la demagogia y á la invasion del carlismo, celebraron el dia 6 una importante conferencia, siéndoles fácil llegar á un perfecto acuerdo en las cuestiones que discutian, referentes todas al asunto concreto de las elecciones parciales y no á puntos fundamentales de política ó conducta.

En el consejo de ministros celebrado el dia 7, fueron vencidas las últimas dificultades, esperándose la futura reunion de las Córtes con cierta tranquilidad relativa.

No habiendo el general Zavala aceptado el mando del ejército sitiador de Cartagena, fué nombrado en su lugar el general Lopez Dominguez, que segun vemos por un telégrama de Madrid del 12, ya habia tomado posesion de su cargo.

Poco han adelantado las operaciones contra la plaza.

La escuadra se encontraba al frente de Cartagena, y se decía que el Ministro de Marina habia dado al Sr. Chicarro órdenes terminantes para que tome parte en el ataque de la plaza, para lo cual habrá necesidad de desguazar las portas por la parte superior, á fin de que los cañones tengan la inclinacion necesaria para hacer sus disparos de abajo arriba.

Segun los inteligentes, este sistema, indispensable para que los tiros sean certeros, es muy probable que cause grandes deterioros en las cubiertas de los buques con el retroceso que hacen las piezas; pero los marinos no encuentran otro modo de disparar contra aquellas fortalezas.

Las baterías de tierra tambien fueron sensiblemente mejoradas.

Despues de varios ensayos hechos por el cuerpo de artillería, consiguieron los sitiantes hostilizar el castillo de Atalaya, metiéndole varios proyectiles de 16 centimetros desde la batería núm. 4, forzando algo las cargas y elevando el ángulo de tiro, no obstante la distancia de 4,450 métros, y los 225 de diferencia de cota.

Es probable que las baterias de La Palma, dirijan tambien sus fuegos sobre el castillo de San Julian al mismo tiempo que al de Atalaya.

Es opinion de algunos periódicos de Madrid que si así se hace, la rendicion de ambos fuertes será inmediata, no pudiendo por consiguiente demorarse mucho la de la ciudad.

Pronto sabremos lo que hay de fundado en tan bien concebidas esperanzas.

Por su parte los insurrectos hacen cuanto pueden para prolongar la defensa. No solo subieron al castillo de Galeras algunos cañones Amstrong, sino tambien establecieron una batería en el monte Calvario, cerca del de San Julian, pues parece que temen un ataque por aquel lado.

Se decia que habian huido algunos gefes y muerto otros, entre ellos Eduarte y del Balzo. Roque Barcia quiso huir de la plaza á bordo de un buque italiano, pero reconocido por un maquinista inglés muy influyente entre los insurrectos, éste se lo impidió diciéndole que moririan todos ó todos debian salvarse.

La cuestion del *Virginius* parece estar de nuevo aplazada.

Un telégrama de la Habana de fecha 5, dice que se ha verificado un gran cambio en el sentimiento público y que muchos españoles están ahora en favor de la inmediata y tranquila entrega del *Virginius* á los Estados Unidos.

Dice *La Epoca*, que la causa principal de la excitacion de los cubanos en los primeros momentos, fué porque creyeron que siendo sus intereses los mas comprometidos en una guerra con los Estados Unidos, la España cedia por amparar esos intereses, razon que los movia á sacrificarlo todo: pero que desde el momento en que el ministerio hizo oir la voz de la razon, no vacilaron un momento en obedecer á las órdenes del gobierno constituido.

Se aseguraba que la entrega se realizaria el dia 16, habiendo las formalidades para el acto sido arregladas entre el Sr. Polo Bernabé y Mr. Fish, representante de España el primero y ministro de Negocios estrangeros de los Estados Unidos el segundo.

Son muy diferentes, aun en los mismos Estados-Unidos, las opiniones sobre esta cuestion.

Al propio tiempo que el presidente Grant sostiene en su mensaje que el buque era americano, no pudiendo por consiguiente el *Tornado* darle caza, el jurisconsulto Collet Cushin, el senador Summer, Woolsey, rector de la Universidad de York, y otros hombres importantes le dan razon á España en el apresamiento.

La Gaceta del 12 publica una órden del ministerio de la guerra, prohibiendo á los generales y oficiales dejar sus puestos por cualquier motivo sin prévio conocimiento del ministro.

Prohibe al propio tiempo á todas las autoridades militares el hacer entrega de sus mandos, aun cuando esten licenciados ó admitidas sus dimisiones, ántes de la llegada de sus sucesores; declarando que, cuando fuere necesario y urgente dar noticias y esplicaciones verbales sobre las operaciones de campaña, dichas autoridades podrán comisionar un oficial para este fin.

El general Moriones acaba de emprender un movimiento que todos califican de muy atrevido y que puede tener consecuencias graves para algunos de los partidos en lucha.

Saliendo de Pamplano, al frente de 16,000 hombres, Aranar y Oyarzun á Lesaca, hizo reunion en este punto con las fuerzas del general Loma, que desde Tolosa acudió con la mayor exactitud el dia de antemano designado, entrando los ejércitos en el pueblo al mismo tiempo, cada uno por su lado.

Desde allí marcharon ambos generales por Garelarrieta, Arechulegui, Oyarzun y Renteria hasta San Sebastian, donde se hallaban á la fecha de las últimas noticias.

En Arechulegui cogieron á los carlistas algunas municiones de artillería, incendiándoles ademas las fábricas de municiones con varios caserios que le servian de guarida, y rescatando tambien 11 prisioneros que tenian en su poder.

Unicas las fuerzas de Moriones y Loma constituian un ejército respetable, que, si es bien dirigido, podrá imponerse á los carlistas. Hay quien dice que éstos no le hostilizan por haber resuelto no aceptar combate alguno hasta que hayan completado su organizacion.

Un telégrama de Madrid del 12, dice que se esperaban importantes noticias sobre las operaciones de los dos ejércitos reunidos en Guipuzcoa, bajo el mando de Moriones, pero hasta la última fecha nada constaba.

El *Imparcial* publica un estenso artículo describiendo lo que pasa con los carlistas del Norte.

Dice, que si se esceptúan tres batallones navarros, la organizacion es lastimosa, pero que llegaron á reunir 26,000 hombres al rededor de Estella; Faltaron, con este motivo, las subsistencias, y el uso de carnes poco sanas produjo enfermedades sin cuento.

Los sueldos son 50 duros al general en gefe Elío 30 los brigadieres, 30 los coroneles, 12 los comandantes, 6 los capitanes y cuatro los subalternos, y aun de esto se debian tres pagas.

Grande aliciente para los que se pasan de un ejército á otro.

Abundaban las protestas contra la guerra, cuya duracion se supuso seria solo de quince dias, y se culpa á D. Cárlos de indolencia y apatía.

Algo mas dice, pero lo suprimimos.

Artillería no la tienen los carlistas, pues sus únicas piezas servibles son cuatro.

Las casas de Estella atestadas de heridos, y el estado sanitario malo: razon que se ha tenido en cuenta para no intentar nada contra dicha plaza.

Despues de estas noticias de *El Imparcial*, tenemos las dadas por *La Igualdad* sobre el movimiento del general Moriones, quien despues de ahuyentada la junta de Elizondo, ha contramarchado sobre Guipúzcoa, sin saberse si iba á San Sebastian ó á Tolosa para reunirse con las fuerzas de Loma y atacar á los carlistas, si estos aceptan el combate.

No es posible juzgar este acto sin mayores datos.

La Correspondencia, corroborando las noticias de *El Imparcial* dice:

«Las facciones del Norte se encuentran en muy mal estado, sin dinero y sin recursos de ningun género mas que los que pueden sacar de los pueblos, harto esquilmados ya por tantas exacciones.

Se encuentran además descalzos y con ropa de verano en su inmensa mayoria.

La subordinacion entre ellos está muy quebrantada, hasta el punto de que los sargentos y cabos quisieron penetrar en una casa de Salvatierra donde el Presidente daba un baile, y no consintiéndolo, dieron gritos y apedrearon las puertas y ventanas.

Así resulta de noticias oficiales.»

Francia

Las noticias que encontramos en los periódicos de Paris, confirman las discusiones entre la estrema derecha y el centro izquierdo de la Cámara. Parece que el gobierno proyecta emanciparse por completo de la tutela de los realistas, formando un nuevo núcleo de diputados de los dos centros liberales, que constituyan la nueva mayoria.

Pero fácilmente se comprenderá que el centro izquierdo, dirijido por el Sr. Thiers, antes de entrar en la conciliacion á que el duque de Broglie le brinda, ha de reclamar y obtener garantias suficientes para asegurar el porvenir de la República. Esto indican varios periódicos, suponiendo que las condiciones que los republicanos moderados exijen de los constitucionales son modificacion de la ley relativa al nombramiento de los alcaldes; leyes generales sobre la prensa, no sometiéndola á un régimen escepcional, reforma del actual ministerio, en el que entrarian dos individuos caracterizados del centro izquierdo, é igual número de subsecretarios.

La aceptacion de las anteriores condiciones implicaria un cambio total en la política del gobierno francés. Y no dudamos que se verá obligado á realizarlo faltándole el apoyo de la derecha, amenazándole los bonapartistas con la abstencion de su voto.

Por su lado la derecha no se descuida, y busca por todos los medios conservar su predominio.

Mr. Courcelles y otros diputados de este partido han presentado una proposicion de ley en que se establece que en adelante y hasta la promulgacion de la próxima ley electoral para elegir diputados á la Asamblea nacional, se efectue á no ser en el caso de q' el número de diputados del departamentos se halle reducido en mas de una cuarta parte.

Es un correctivo que quieren poner á las elecciones parciales, en vista de que de que estas solo envían diputados republicanos á la Cámara.

Las dificultades inmensas y las divisiones con que ha tropezado la Asamblea para constituir la célebre comision constitucional de los treinta que ha necesitado seis sesio es para ser elegida, son una prueba mas de las disidencias á que arribe aludimos.

Falta ahora saber si los legitimistas ardientes, que se muestran siempre descontentos de la última reorganizacion ministerial, votarán la ley que restringe las libertades municipales, ó como en los tiempos de Luis Felipe y del imperio, se coaligarán con las oposiciones radicales.

Las negociaciones entabladas con uno de los gefes legitimistas, el duque de La Rechefoucauld, para que aceptase la embajada de Inglaterra, han dado resultado no obstante esta actitud del legitimismo. Antes habia sido ofrecida esta embajada al ilustre Guizot, quien no ha consentido salir de su retiro, donde consagra los últimos dias de su vida á la historia de Francia. Recientemente, el célebre ministro de Luis Felipe, en los comicios agrícolas de Normandía, ha pronunciado un discurso destinado á producir sensacion:

«Hace largo tiempo, dijo, que no tenia el honor de hablar á mi país, y mis amigos me han acusado alguna vez por este largo silencio. Pero despues de los trístes sucesos porque hemos pasado, despues del fracaso de la monarquía constitucional, legal y liberal, único gobierno al que he servido, me veo obligado á mantenerme en una gran reserva: Jamás he sido un obrero de demolicion, y sean cuales fuesen los gobiernos en cuyas manos se entregue la Francia, jamás trabajaré para debilitarlos ni destruirlos. Retirado en mi soledad, los contemplo y ensayo el juzgarlos.»

Recordando despues las palabras de Royer-Collard;—«Bastante hemos destruido; ahora descansemos en medio de las ruinas», Guizot añadió:

«Bastante ruinas hemos hecho hace largo tiempo, ruinas materiales, morales y sociales. Delante de nosotros tenemos una gran incógnita que nadie puede decir lo que será. Ante ella, consagrémonos á conservar lo poco que nos queda. Demos al pais el ejemplo de la estabilidad y de la conservacion: el pais, comprendiéndolo, sacará de ello provecho. He pronunciado la palabra ruinas, y no quisiera terminar con una frase alarmante. Estudio la historia de Francia y veo en ella que, aunque la nacion ha sufrido mucho siempre ha salido triunfante de todas sus pruebas. Tan grande es la fuerza y la vitalidad de la Francia, que tiene el don de la resurreccion.

No nos hagamos ilusiones, pero no perdamos la esperanza. Las ilusiones son la ruina de las naciones; pero la esperanza es quien la salva. Permaneciendo dentro del campo conservador, lograremos salvar la Francia tan conmovida, y acabaremos por conseguir una forma de gobierno libre, legal, duradera, que dé á esta antigua sociedad francesa, á la masa de la nacion, esa calma que siempre ha deseado, que alguna vez ha visto de léjos y que le deseo con toda mi alma».

Segun dicen en Versalles, la comision de los treinta, ha constituido su mesa, siendo nombrados presidente Mr. de Talhouet y Mr. de Kerdrel, y secretarips MM. Cezanne, Tallon y Tarteron.

En los círculos políticos de Paris corrió la noticia de que el conde de Chambord publicaria en breve una nueva carta desmintiendo los rumores propalados por algunos periódicos, atribuyéndele el proposito de abdicar.

El *Times* afirma que este personaje durante los quince dias que permaneció en Versalles, calle de San Luis, no solo quiso presentarse á la Asamblea, sino que pensó en montar á caballo, y llamando á su lado á los príncipes de Orleans y mariscales, ir á los campamentos de Versalles y San Gérman, si la Asamblea daba un voto revolucionario.

El *Journal Officiel* del 2 publica la ley relativa al establecimiento de un timbre ó signo especial destinado á ser puesto sobre las marcas comerciales y de fábrica.

Por este medio pueden los comerciantes evitar las falsificaciones dando autenticidad á sus marcas de comercio ó de fábrica mediante el pago de un derecho que no será menor de un céntimo ni escederá de un franco.

En los altos círculos de Paris se habla de dar al ministerio de la Guerra una organizacion análoga á la que tiene en la Gran-Bretaña. Habria un ministro político que no sea militar, el cual dirigiria las secciones del ministerio y la administracion de las tropas y del material, y ademas un comandante en gefe de las tropas, de quien penderia todo lo relativo á la estadística, al personal, á los movimientos, y en una palabra al mundo.

El telégrafo anunció que el general francés Ducrot habia hecho dimision del cargo de Diputado. La carta en que dicho general motiva su resolucion lleva la fecha del 21 de noviembre, y los fundamentos en que la apoya los espresa en los siguientes términos:

«No sin un vivo pesar me separo de mis dignos cólegas; pero llamado á pesar mio á la honra de tomar asiento en esta asamblea, he creido siempre que el mandato de diputado era absolutamente incompatible con mis deberes de soldado, y solo consideraciones de un órden social superior han podido determinarme á conservarlo mucho mas allá de mis previsiones.

Mensaje de Grant

Los párrafos dedicados por el general Grant en su mensaje á la cuestion del *Virginius* son los siguientes:

«La captura en alta mar de un buque que llevaba la bandera americana, que amenazaba traer las mas serias consecuencias y agitaba los ánimos de un estremo al otro del pais, se halla actualmente en vias de un arreglo satisfactorio de un modo honroso para ambas naciones. Las relaciones de América con otros paises son cordiales y amistosas.»

Volviendo á hablar mas adelante de los asuntos relacionados con España, hace el presidente Grant varias observaciones que merecen ser consignadas.

Dice que el gobierno, á escitacion del Congreso reconoció la República Española, felicitando á España por establecer la libertad bajo la forma republicana. El presidente alude en seguida en términos congratulatorios á la emancipacion de los esclavos en Puerto-Rico, á la libertad de algunos miles de esclavoe tenidos ilegalmente en servidumbre en Cuba y la restitucion de los bienes secuestrados á americanos en frente á la violenta oposicion de los propietarios de esclavos. En vano tratan estos de detener la marcha de las ideas que acabaron con la esclavitud en la cristiandad, escepto en Cuba, aunque desgraciadamente han destruido los esfuerzos de todos los hombres ilustrados en España é impedido la prosecucion de reformas en la isla por la continuacion de la lucha por la supremacía política.

El partido autocrático esclavista va desplegando gradualmente mayor hostilidad al gobierno de la nacion, y tanto que mantiene una conexion política con la republica, desafía su autoridad, estableciendo así un elemento mas peligroso á la continuacion de las relaciones coloniales de Cuba con España que el que inspiraba la insurreccion de Java. Este elemento, que es contrario á que se ponga remedio á lo que es irregular, no tiene aspiraciones á la libertad, ni sentimientos generosos, sino que tiende á remachar mas fuertemente todavia la cadena de la esclavitud y de la opresion. Usurpa no pocos emblemas del poder bajo protestas de lealtad á la madre patria; agota los recursos de la isla y se aparta de los principios de justicia en vez de dar carácter de nobleza á la república. En interés de la humanidad, de la civilizacion y del progreso, debe ser estirpada esa perniciosa influencia.

Refiriéndose el presidente á los pormenores de la captura del *Virginius*, dice:

«El *Virginius* con un certificado registrado, y navegando bajo el pabellon americano, fué detenido violentamente por el *Tornado* y conducido á Santiago. Allí varios pasageros, ciudadanos de los Estados-Unidos, fueron ejecutados, sin forma legal de proceso. Hay un principio establecido que los buques americanos en alta mar en tiempo de paz, están bajo la jurisdiccion del pais, cuya bandera llevan. Por lo tanto, toda visita, molestia ó detencion forzosa por otras potencias, es una derogacion de la soberania de los Estados Unidos. En conformidad con este principio, el gobierno ha pedido la devolucion del *Virginius*, la entrega de los no fusilados, la debida reparacion á la bandera americana y el castigo de las autoridades culpables de tales actos ilegales de violencia. El gobierno español ha reconocide la justicia de la demanda y ha dispuesto lo conveniente para la devolucion del buque y entrega de los supervivientes. Además de estos, la bandera americana será saludada, las personas culpables castigadas y los que á ello tengan derecho serán indemnizados.»

«Para concluir sus observaciones sobre este punto, el presidente Grant repite su conviccion de que la existencia de la esclavitud en Cuba es la causa principal de la lamentable condicion de la isla, y espresa la esperanza de que el Congreso participa con él del deseo de que desaparezca pronto. La paz y la prosperidad seguirán á esa abolicion, y no habria mas secuestros de bienes americanos en Cuba y crueldades contra ciudadanos americanos.

Los Estados-Unidos no son hostiles al gobierno español, pero el asesinato de prisioneros cogidos en armas y la captura de buques en alta mar bajo la bandera de los Estados-Unidos con registro americano, han producido una esplosion de indignacion amenazadora de guerra. Durante las negociaciones, el presidente ha dado su autorizacion para colocar la armada bajo el pié de guerra hasta la estension de lo presupuestado para este ramo del servicio público, y confia en que la conducta adoptada será justificada por la opinion pública.

Inglaterra.

La reina Victoria ha renunciado definitivamente el viaje que tenia proyectado á San Petersburgo para asistir al casamiento de su hijo el duque de Edimburgo. En cambio el príncipe imperial de Alemania y la princesa asistirán á la ceremonia, siendo probable que desde San Petersburgo hagan una escursion á Moscou.

Muy pronto se debe inaugurar el mausoleo que la reina Victoria ha regalado á la emperatriz para guardar en la nueva iglesia de Chislehurts los restos mortales de Napoleon III. Esta bella obra de granito, mármol y jaspe sacado de Francia é Inglaterra, está ya terminada y se parece mucho al mausoleo del príncipe Alberto y de la duquesa de Kens, madre de la reina.

La emigracion aumenta en Inglaterra.

En el tercer trimestre de este año han llegado á Nueva-York mas de 30,000 emigrados de Irlanda, Inglaterra y Escocia- que van á América en busca de fortuna.

Otra espedicion de 10,000 emigrantes, en su mayor parte labradores, se organizaba en Inglaterra, con destino á las posesiones inglesas del Canadá la Australia y la Nueva Zelandia.

Hasta ahora la corriente emigradora se alimentaba principalmente de las clases industriales, pero como los salarios de estas han subido mucho án toda Europa, van á buscar en el campo los brazos de Australia y América prefiriendo siempre el viejo mundo.

La prensa inglesa se inquieta de estas tendencias de los labradores británicos, talvez los mejores del mundo; cuando tanto ha mejorado la situacion de los trabajadores del campo por los mayores salarios que disfrutan, la enseñanza gratuita que reciben sus familias y la mejora de sus habitaciones campestres.

La India inglesa, especialmente la region de Bengala, está amenazada del hambre, á consecuencia de la escasez de las últimas cosechas. Aunque los recursos que el gobierno proporciona son inmensos, no bastan cuando se trata de esas poblaciones innumerables que llenan aquellas regiones del Asia.

Austria

Ya dimos algunos pormenores sobre la fiesta celebradas en Viena con ocasion del 15° aniversario del advenimiento al trono del emperador Francisco José.

Algunos pormenores mas encontramos en los periódicos estrangeros que publicamos á continuacion:

El dia 1.° recibió el emperador á los obispos austriacos que forman á felicitarle, presididos por el cardenal Ranicher.

El emperador contestando á las felicitaciones expresó la esperanza de q' con el solícito concurso de los poderes espiritual y temporal lograrian vencer las dificultades que presentan las circunstancias actuales, y de que Dios bendiciria la tendencia del clero á introducir en las poblaciones el amor de la paz. S. M. añadió que estaba convencido de que los obispos no faltarían á la cooperacia que su influencia les proporcionaba para la realizacion de tan alto objeto.

Por un decreto imperial se crea una medalla conmemorativa que se darán á todos los que han tomado parte en alguna campaña desde que S. M. subió al trono en 1848.

Además el emperador ha concedido una amnistía á todos los sentenciados por ofensas á la persona de S. M. y mandado se le dé cuenta de aquellos penados que por su conducta se hallan hecho acreedores á usar con ellos de benignidad.

El presidente de la comunidad de israelistas, residentes en la actualidad en Viena, dirijió al emperador tambien una calurosa felicitacion, para demostrarle así su agradecimiento por la proteccion que les ha dispensado.

Para celebrar dignamente esta fiesta nacional, el emperador ha ofrecido un gran donativo para aliviar los infortunios causados á las clases populares por la crisis financiera que siguió á los esplendores de la Exposicion de Viena, y los archiduques de Australia, los magnates de Humgría los príncipes de la Bohemia y la Galicia, como los ricos banqueros israelistas que cuenta el imperio, han imitado noblemente el ejemplo dado por la familia imperial.

Dinamarca

Dinamarca exije para ceder la isla de San Thomas á la Alemania, que esta le devuelva á su vez la isla de Alsen, en el Báltico; pero el imperio germánico se niega á desprenderse de la principal conquista que hizo en su guerra de 1864.

Suiza

Segun escriben de Ginebra, el consejo nacional de la Confederacion Helvética habia aprobado los artículos 48 y 49 de la nueva Constitucion. Ambos se refieren á la inviolabilidad de la libertad de conciencia y al libre ejercicio de cultos.

Un telégrama de Berne del 11, dice que el consejo federal debia deliberar el dia 12 acerca de la entrega de pasaporte al nuncio apostólico.

Alemania

El gobierno aleman, segun dice un telégrama de Berlin, declaró que proseguiria en sus resoluciones contra los obispos católicos, pues de otro modo seria sacrificada la soberania del estado.

La Cámara aprobó el proyecto de ley del casamiento civil obligatorio.

Dicen de Posen que el arzobispo de aquella diócesis, monseñor Ledochowski, contestando á las intimaciones que le ha dirigido el gobierno para que dimita su silla arzobispal, manifiesta que un obispo recibe su autoridad del Papa y no del poder civil, y que por lo tanto no dimitirá por mandato del último. Unicamente abandonaria su silla si el Papa deseara que lo hiciese, y al presente piensa permanecer en su puesto.

Como ya dirigimos, El Daily Telegraph de Lóndres publicó un despacho fechado en Berlin á 1° de Diciembre, en el que se dice que el estado de salud del emperador Guillermo está lejos de ser satisfactorio. S. M. está muy débil, no sale de su habitacion, y hasta tiene que hacerse conducir en un sillon para ir desde su cuarto al comedor.

La reina viuda está tambien muy delicada de salud.

Las Dietas alemadas se ocupan activamente en la actualidad en sn definitiva constitucion.

Cartas de Alemania dicen que el emperador Guillermo, consultado un tanto por la Inglaterra para ver si en caso necesario aceptaria el arbitraje entre España y los Estados-Unidos sobre la cuestion del *Virginius*, habria declinado esta mision recordando los ataques que le atrajo de la prensa inglesa su fallo favorable á los Estados Unidos en la cuestion de la isla de San Juan.

La Alemania, cada vez mas convencida de su gran posicion en el mundo, acaba de nombrar por vez primera un ministro plenipotenciario cerca del nuevo soberano de Marruecos.

ACTUALIDAD

El Sr. D. Cárlos J. Correas

Este estimable jóven y amigo apreciado nos ha dirijido ayer la carta que trascribimos mas abajo, rectificando un error con que han incurrido los ciudadanos que denunciaron ante la Junta Calificadora de la Concepcion, varios inscritos indebidamente en esa parroquia.

A nuestro turno, tenemos que rectificar al Sr. Correas una equivocacion que ha padecido á causa de haber sido falsamente informado.

Nosotros no hemos denunciado como mal inscrito á él ni á nadie.

Quien le haya dicho que ha sido tachado por nosotros, lo ha engañado, le ha mentido.

Por lo demas, es muy disculpable en aquellos ciudadanos en casos de este género y en esta materia, pues nada es mas fácil que caer involuntariamente en él, tratándose de los domicilios de mas de mil personas.

La carta del Sr. Correas restablece las cosas á su verdadero lugar, y su publicacion hará conocer á los denunciantes la equivocacion sufrida.

Hela aquí:

«Mi amigo:

Con estrañeza he visto figurar mi nombre entre los acusados por falsa inscripcion en la parroquia de la Concepcion.

Averiguando quienes eran los acusadores, me dijeron que uno de ellos era vd., lo que me causó mucha mas estrañeza, pues no comprendo como vd. puede sindicar de mal inscripto al correlijionario político y al amigo privado sin cerciorarse perfectamente bien de la realidad del cargo que se le arroja.

Con mi boleta de inscripcion probaré, si se me obliga, que no he sido inscripto con el domicilio indicado en la acusacion, sino con el inmediato que es el verdadero.

Si vd. queda satisfecho con la rectificacion del amigo, le agradeceré me borre de la lista sindicada, á ser ello aún posible, rectificando al mismo tiempo, segun parezca á vd. conveniente, el error que talvez mal informado ha padecido vd. acerca de mi conducta harto feamente tachada, puesto que se me supone embustero y de mala fé.

Su atento amigo y correligionario.

Cárlos J. Correas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.»

El Administrador de Correos de Cañuelas

Ayer hemos recibido una nueva carta de Cañuelas, preguntándonos si se ha hecho algo por esclarecer la verdad respecto á las graves denuncias hechas contra el Administrador de Correos de ese partido.

Damos traslado de ella al Director Gral.

Aunque, particularmente, nada sabemos que se haya dispuesto, suponemos, sin embargo, que se habrán tomado las medidas del caso y que se estará procediendo en la forma que sea conveniente hasta dejar plenamente averiguados los hechos denunciados.

No creemos, conociendo la delicadeza y actividad del señor Director General de Correos, que haya mirado con indiferencia esas denuncias y no haya adoptado inmediatamente las disposiciones conducentes á su aclaramiento.

Y ya que de esto nos ocupamos, no queremos dejar sin rectificar un error deslizado en las líneas que anteriormente escribimos sobre este mismo asunto.

Hablando de dicho Administrador de Correos de Cañuelas, los cajistas hallaron conveniente reemplazar este título con el de Juez de Paz.

Apesar de que la equivocacion saltaba á la vista, hemos querido salvarla para que ni la mas leve sospecha pueda hacer recaer nadie sobre la conducta del actual Juez de Paz de Cañuelas.

Los inscriptos falsos

Ayer hemos recibido de un amigo las siguientes lineas:

Señor Redactor.

«Veo en La Nacion que en la parroquia de la Concepcion se ha denunciado como mal inscripto á Ramon Fernandez, cuya boleta lleva el núm. 83.

«Este individuo dá por domicilio Independencia 304. Esta casa es de mi suegra, y en ella solo vive el oficial de marina D. Pedro Latorre. Fuera de él garanto que no hay mas hombre en la casa.

«Deseo que haga constar este hecho.

J. A. B.»

Conjueces nacionales

La Suprema Corte de Justicia Nacional dictó ayer la siguiente acordada, nombrando conjueces para el presente año:

En Buenos Aires, á ocho de Enero de 1874, reunidos en su sala de acuerdos, los Sres. Presidente y vocales de la Suprema Corte de Justicia Nacional con el objeto de nombrar conjueces para el corriente año, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Procedimientos, acordaron nombrar á los Sres. Dres: D. Dalmacio Velez Sarsfield, D. Lorenzo Torres, D. Angel Navarro, D. Miguel Esteves Saguí, D. Federico Pinedo, D. Rufino de Elizalde, D. José Antonio Acosta, D. Bernardo de Irigoyen, D. Victor Martinez, D. Daniel M. Cazon, D. Eduardo Carranza Viamont, D. Felix Sanchez de Zelis, D. Felipe Coronell, D. Juan Agustin Garcia, D. Juan M. Gutierrez, D. Miguel Navarro Viola, D. Exequiel A. Pereyra, D. Nicolás Avellaneda, D. Éduardo Basavilbaso, D. Juan M. Terrero, D. José F. Lopez, D. Manuel Obarrio, D. Antonio E. Malaver, D. Eduardo Guido, y D. Vicente Martinez.—Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro correspondiente, y que se publicara, firmando ante mí:

Salvador Maria del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—José Benjamin Gorostiaga—N. Rojo.—Secretario

La lista Alsinista

Ayer la confeccionaron.

Hela aquí:

Dr. D. Cárlos Pellegrini
« « Exequiel A. Pereyra
« « Bernardo de Irigoyen
« « Eduardo Madero
« « Leandro Alem
« « Santiago Alcorta
General « Martin de Gainza
« « Mariano Marenco
Arzobispo « Federico Aneiros
« « Manuel Ocampo
« « Cárlos Salas
« « Sabiniano Kier
Coronel « Alvaro Barros

El Dr. D. Adolfo Rawson

En el acta de la reunion de la Convencion Electoral, que publicamos ayer, se ha sufrido una equivocacion que nos apresuramos á salvar.

Ha sido omitido el nombre del Dr. D. Adolfo Rawson, que obtuvo *veinte y dos* votos.

Rectificamos, pues, el error.

Juez de Seccion en lo Civil

El Dr. D. Isidoro Albarracin, que desempeñaba el cargo de Juez de Seccion en Mendoza

ha sido designado para ocupar interinamente el mismo puesto en esta provincia, en reemplazo del malogrado Dr. Zavaleta.

He aquí el decreto del gobierno, espedido ayer:

Departamento de Justicia

Buenos Aires, Enero, 7 de 1874.

Estando vacante el Juzgado de Seccion en lo Civil de la Provincia de Buenos Aires, por fallecimiento del Dr. D. Manuel Zavaleta, que lo desempeñaba.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1.° Nómbrese en comision Juez de Seccion en lo Civil de la Provincia de Buenos Aires al Dr. D. Isidoro Albarracin, que desempeñaba igual puesto en la Provincia de Mendoza.

Art. 2.° Dése cuenta oportunamente al H. Senado.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese al R. N.

SARMIENTO
JUAN C. ALBARRACIN.

Correspondencia del Paraná

Paraná, Enero 3.

Sr. Redactor:

La provincia ha quedado completamente libre de rebeldes, pues estos se han presentado á las autoridades, otros pocos se han ido al Estado Oriental, y algunos quedan en las Islas, desde donde han pedido indulto.

La leccion que ésta vez han sufrido los rebeldes ha sido dura y de la que debemos sacar benéficos resultados, si se saben aprovechar, aunque halla sido sensible tener que derramar sangre de hermanos estraviados, por un asesino y por un círculo de aspirantes sin patriotismo que los han llevado al sacrificio estérilmente.

Aún no se ha acabado de anunciar la terminacion de la rebelion y ya los órganos del Dr. Avellaneda, empiezan á promover la anarquía en Entre-Rios desde Buenos Aires, con alarmas infundadas para dividir á los hombres que han combatido la rebelion y que alguno de esos órganos la defendió por la prensa en la guerra pasada.

No se hagan ilusiones los órganos del Dr. Avellaneda. En Entre-Rios no ha de haber revolucion, si no es promovida por los jordanistas y sus aliados; los que han combatido la rebelion no se han de hacer revolucionarios, no vea fantasmas el Dr. Avellaneda donde no existen. Entre-Rios lo que quiere es paz y buen gobierno, no discordia como la que empiezan á introducir nuevamente con el esclusivismo y la impostura los órganos del Dr. Avellaneda, para aislar al Dr Echagüe, y hacerse los arbitros de la situacion y disponer de Diputaciones é imponerlo Presidente de la República contra la voluntad de la provincia.

Todos pretenden desde Buenos Aires, disponer de Entre-Rios, unos alarmando para dividir al partido liberal, como si esta division no nos hubiera traido muchas de las desgracias que hemos sufrido, y otros quieren que el Dr. Echagüe renuncie al gobierno, como si eso nos trajese dificultades, y como si no se pudiese reparar todo de otra manera, para que la provincia continuase su marcha ordinaria, sin convulsiones y armonizando lo todo de un modo conveniente.

Dejen los exigentes al Dr. Echagüe con sus pretensiones á la Diputacion Nacional unos: y otros á la Presidencia, para que esas elecciones las haga el pueblo en completa libertad y pueda elegir á aquellas personas que tengan mas popularidad y que ofrezcan mas garantias de paz, para con ella reparar sus desgracias, pues, cuando los pueblos eligen libremente, pocas veces se equivocan.

Lo que conviene á la provincia y que se lo debian indicar al Dr. Echagüe, es que se rodee de hombres patriotas no de aspirantes, que reforme su ministerio llamando dos personas que lo ayuden con desinteres y patriotismo en el difícil y laborioso camino en que vá á entrar la provincia para su organizacion.

En todos los paises regularmente gobernados en que su gobierno encuentra dificultades, hace el gobernante un cambio en su ministerio, renovando su personal con el objeto de satisfacer las exijencias del país y con esto evita las crísis que muchas veces traen los trastornos en el órden público, por no hacer un cambio necesario y benéfico.

Esto es lo que precisa la provincia y entonces veriamos renacer la concordia y la union de todos sus hijos sin necesidad de exigir al Dr. Echagüe que renuncie, y entonces lo veriamos acabar su período de gobernar en completa tranquilidad y con lo que dejaria contentos á todos los que solo aspiran á la paz y al engrandecimiento de la provincia.

Esperamos que el Dr. Echagüe escuche la palabra desinteresada y se emancipe de los pretendientes que no tienen mas móvil que el interes, que es en lo que consiste su patriotismo.

No es la renuncia del Dr. Echagüe la que precisa la provincia en estas circunstancias, pues ella no dejaria de traer disturbios que se deben evitar y que siempre se ocasionan en el cambio de gobernador antes del vencimiento que prescribe la Constitucion, sea por la causa que fuese, y debemos hacer lo posible porque el gobernante cumpla su término legalmente.

Comprendo bien que la situacion en que se encuentra la provincia es difícil, mucho mas cuando estamos en vísperas de la eleccion de Presidente que es un motivo mas para que los ánimos estén agitados, esta situacion se salva con los medios que hemos indicado, en el cambio de ministerio, para que este sea compuesto de hombres competentes, administrativos y laboriosos, que es lo que se necesita y no política como la que se ha hecho y se hace por los que debian contraerse á administrar.

El Dr. Echagüe puede salvar á la provincia de la lucha electoral de Presidente. Esplorando la opinion del partido liberal, pero de todo, ese partido que combatió la rebelion desde el 11 de Abril y que ha sido siempre el sosten de la buena causa al lado de la autoridad nacional, que es la que ha libertado á la provincia de la funesta rebelion jordanista respete el voto de ese partido, no le imponga candidato y verá entónces disiparse y desaparecer la fantasma que los asusta á los órganos del Dr. Avellaneda, porque no cuentan con la opinion de la provincia, y por eso tratan de fraguar revueltas, introduciendo la desunion y la desconfianza entre los verdaderos enemigos de la rebelion, que no saben esquivar sacrificios con desinteres y sin aspiraciones á destinos y á acumulacion de empleos lucrativos, como lo prueba el personal de los que sostienen en la provincia la candidatura Avellaneda, pretestando servicios de este á la provincia contra la rebelion, como si no hubiera sido un deber el hacerlo siendo un Ministro del Gobierno Nacional que estaba obligado á combatir al rebelde y sus hordas, para garantir el órden en la república.

Entre-Rios quiere libertad electoral para elegir libremente, no que se le impongan candidaturas, pues recuerda la época de Urquiza, en que el pueblo no elegia, si no el que mandaba.....Basta pues, basta pues.

Su Corresponsal.

NOTICIAS DEL DIA

San Fernando—La compañia Raffeto que funcionaba en el Circo situado en la esquina de las calles de Corrientes y Paraná, ha partido ayer para ese pueblo.

El Presidente Sarmiento—Ayer se fué á las tres de la tarde para su isla de Carapachay.

Bien se vé que muy poco le preocupa al Sr. Presidente, si es ó no necesaria su persona en la casa de gobierno.

Producto—La recaudacion de los muelles del Riachuelo en los últimos 15 dias del mes de diciembre ppdo. ha producido 7658 ps. m|c.

Sorteo—Hoy tiene lugar el sorteo de los Bonos municipales.

Los Teatros—A escepcion del Alcazar todos han cerrado sus puertas.

Arsenal de Zárate—El Gobierno Nacional ha nombrado al teniente D. Mankinson Sanchez, para que pase al Arsenal de Zárate, á ponerse á las órdenes del Sargento Mayor é Ingeniero D. Otto Rozz.

Parroquia de la Piedad—La Junta Calificadora de la parroquia de la Piedad cita por segunda vez á los individuos que en seguida se espresan, para que comparezcan el Sábado 10 del corriente á las 9 de la mañana al Juzgado de Paz calle de Rivadavia 678, á responder á la demanda entablada por inscripcion indebida:

Boleta:
610 Simon Renteria.
679 Severo César.
622 Sisto Villegas.
623 Blas Arriola.
637 Cayetano Acuña.
629 Pedro Chavarría.
643 Remijio Diaz.
644 Fernando Baez.
113 Justo Aleman.
125 Féliz Arce.
407 Fernando Amaya.
485 Rómulo Cabello.
414 Faustino Adarme.
688 Ernesto Alvarez.
191 Guillermo Vargas.
408 Ernesto Borda.
494 Belisario Barros.
489 Martin Castilla.
533 Raimundo Cuevas.
322 Martin Flores.
530 Juan Viola.
482 Andrés Soler.
651 Manuel Cardoso.
693 Emilio Castellanos.
53 Manuel Dávila.
164 Mariano Diaz.
703 Miguel Conejo.
690 Anatolio Figueroa.
721 Francisco Lopez.
424 Estanislao Merlo.
700 Silverio Laportilla.
138 Julio Cáceres.
624 José M. Fonticola.
198 Eusebio Gimenez.
550 Raymundo B. Gomez.
685 Servando Gonzalez.
534 Juan José Franco.
516 Vicente Manzano.
486 Anselmo Flores.
248 Tomás Tapia.
201 Casiano Real.
428 Emiliano Martinez.
319 Francisco Novillo.
Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

Decreto—El Gobierno de la Nacion, ha espedido el que va á continuacion:

Departamento de Instruccion Público.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Vista la nota del Rector de Buenos Aires.

El residente de la PRepública—

DECRETA:

1° Nómbrase Profesor de Música del espresado Colegio á D. Julio Dutillory, con el sueldo que le asigna el presupuesto.

2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha dado el decreto que vá á continuacion, nombrando al Sr. D. Raoul Legout, profesor de geografía é historia en el Colegio Nacional de Jujuy.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase profesor de Geografía é Historia y de dibujo natural para el Colegio Nacional de Jujuy al Sr. D. Raoul Legout quien devengará desde el dia 1° del corriente mes, los sueldos que le asigna la ley del presupuesto.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARACIN.

El 2 de línea—El Miércoles á la noche llegó á esta ciudad, procedente de la Concordia, ese batallon, del cual es gefe el teniente coronel D. Emiliano Saez.

Tiene órden de acampar en Palermo.

Partida—Ayer partió para Martin Garcia, el segundo gefe de esa isla el teniente coronel D. Estanislao Macdonald, despues de haber restablecido su salud, en esta ciudad.

Cambios—Los que se han hecho por los vapores salidos ultimamente, no son de gran importancia.

Los cambios continuan firmes:
Sobre Inglaterra á 48 1|2 hasta 49.
Sobre Francia 5, 25 á 5, 30.

Crédito Público Nacional—Ayer terminó el pago de los cupones de fondos públicos, vencido el 1.° del corriente.

Parroquia de San Cristobal—*Inscripcion tachada.*

La junta inscriptora que suscribe cita por el presente á los ciudadanos que á continuacion se espresan para que concurran el martes 13 del corriente de 5 á 7 de la tarde á la calle de Europa núm. 494 (Comision de Salubridad) á contestar á las tachas que contra ellos han sido presentadas: previniéndoles que DE NO VERIFICARLO, SERÁN BORRADOS DEL REGISTRO como indebidamente inscriptos.

Buenos Aires 7 de Enero de 1874.
A. M. Tallaferro.
Ricardo Gowland.
H. Mendez.

Tachados por D. Francisco L. Montarcé; Enrique Straw, Manuel Migoya.

Tachados por D. Enrique Sabatte, D. José Olguin, D. F. L. Montarcé y D. Ignacio Rocha; Demetrio Aguilar, Manuel Silva, José Canavari, Miguel Juarez, Alberto Caminos, Marcelino Araoz, Julian Ruiz, José Maria Chavarria, Bernabe Sosa, Desiderio Villegas, Francisco Rios, Ceferino Ojeda, Jacinto Ramos, Mamerto Blanco, Manuel A. Lobo, Daniel Becerra, Encarnacion Medeira, Manuel Gonzalez, Nemecio Rios, Antonio Gonsalez, Joaquin Morales, Paulino Soler, Exequiel Silva, Juan Lozano, José Gaete, Antonio Ramirez, Fausto Arenas, Daniel Mena, Fransisco Ramirez, Cipriano Castro, Domingo Orlini, José G. Garcia, Manuel Migoya, Juan Silva, Juan F. Sacone, Juan F. Leiva, Manuel Ruiz, José Silva, Ramon Lozada, Manuel Ramirez, Santiago R. Pilotto, Zenon Corrales, Ramon Urdinola, Fabricio F. Torres, Luis Gandulla, Celso Bramajo, José Bramajo, Fausto Zeballos, Miguel Rodriguez, Hermenegildo Montoya.

Tachados por D. F. L. Montarcé, D. Ignacio Rocha, D. Camilo Girado, D. José Olguin y D. José Maria Reydó; Mauro Arellanos, Aurelio Belmonte, Valentin Arias, Pedro Campos, Adolfo Ayala, José M. Cabrera, Felipe Almiral, José Candal, Juan M. Arroyo, Luis E. Cabral, Fernando Avalos, Alfredo Cummins, Pedro Alberti, Zenon Corrales, Pedro Alebabe, Juan Carreras, Antonio Arauz, Custodio Correa, Crisostomo Almiral, Adolfo Cortinas, Rufino Acosta, Marcos Dorado, Pedro Alegre, Lucio Esteves, Antonio Avalos, Nolasco Eglis, Justo Araus, Manuel Eglis, Leandro Benavidez, Joaquin Fernandez, Federico Benavente, Pedro Fernandez, Torcuato Barboza, Maximo Figueras, Agustin Balleto, José Ferreyra, Agustin Benavidez, Clemente Fernandez, Alberto Biedma, Asterio Gomez, Eugenio Galvez, Gregorio Portales, Miguel Guzman, Segundo Pont, Luis Gomez Ignacio Quiroga, Pedro Gamba, Ireneo Rodriguez, Juan Gonsalez, Aclefícades Rodriguez, Pedro Guzman, Ramon Reinoso, Prudencio Gonsalez, Francisco Ramos, Juan Gutierrez, Angel Rodriguez, Marcelino Gonzales, Carmelo Rodriguez, Valerio Garcia, Octavio Ramos, Julio Guillot, Alfredo Silva, Bonifacio Garcia, Juan Serna, Zacarias Galvan, Manuel F. Sagastizabal, Felix Herrera, Salvador Sierra, Angel Lemus, Pedro E. Serna, Pedro La Cruz, Eduardo Sierna, Pastor Miranda, Tomas Somoza, Jacinto Martinez, Hilario Tello, Miguel A. Mota, Pastor E. Triolas, Ventura Martinez, Avelino Villafañe, Francisco Monteverde, Roberto Walter, Miguel Mota, Miguel T. Villanueva, Francisco Medina, Fabian Velazquez, Juan M. Martinez, Vicente Ibañez, José Mattos, Julio Zeballos, Eduardo Menaecebol, Francisco A. Zamudio, Hermenejildo Montoya, Jorge Zapiola, Juan A. Olivera, Mariano Ortiz.

Tachados por D. Juan José Biedma; Severo Gorordo, Francisco Villalba.

Crédito Público Nacional—Las propuestas para la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes:

Núm. 1 por D. Cárlos de Allkaeme $ 100,000 al 84 y 95 por ciento.
Núm. 2 por D. Pedro Gandulfo $ 10,000 al 80 por ciento.
Núm. 2 por D. Pedro Gandulfo $ 45,000 al 82 id.
Núm. 3 por D. Miguel Irigoyen $ 70,500 al 81 id.
Núm. 4 por D. Pedro Fragueiro $ 20,000 al 81 id.
Núm. 4 por D. Pedro Fragueiro $ 19,100 al 80 y 50 id.
Núm. 5 por D. José B. Sala $ 135,000 al 82 idem.
Núm. 6 por Tesoreria Nacional $ 12,8 00 al 80 idem.

Se aceptaron los siguientes:
Núm. 2 de D. Pedro Gandulfo $ 10,000 al 80 por ciento.
Núm. 6 de Tesoreria Nacional $ 12,800 al 80 idem.
Núm. 4 de D. Pedro Fragueiro $ 19,100 al 80 y 50 idem.
Núm. 3 de D. Miguel Irigoyen $ 70,500 al 81 idem.
Núm. 4 de D. Pedro Fragueiro $ 20,000 al 81 idem.
Núm. 2 de D. Pedro Gandulfo, cobrante, $ 1,500 al 82 icem.
Núm. 5 de D. José B. Sala, id, $ 4,400 al 82 idem.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.
Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Crédito Público Nacional—En el sorteo verificado el dia 8 del corriente para la amortizacion de las acciones de Puentes y Caminos han resultado premiados los siguientes números: 479—449—107—742—1196—278—188—328—934—197—1173—88—1050—1222— 958—635 y 956.

Los interesados pueden ocurrir á esta Administracion á percibir su importe.

Buenos Aires, Enero 8 de 187h.
Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Exámenes—Han rendido exámen ultimamente los educandos de los siguientes colegios.

La escuela núm. 1 de ambos sexos en esta ciudad, la superior y la elemental de la villa de Mercedes, la de la Exaltacion de la Cruz, la del Azul, y la de Caldera.

En la escuela núm. 2 de ambos sexos situada en la calle de Artes núm. 399 han salido 11 sobresalientes, 52 buenos y 9 regulares.

La Comision Examinadora de la escuela superior y elemental de la Villa de Mercedes ha informado al Departamento estar muy satisfecha del resultado de los exámenes.

La escuela de la Exaltacion de la Cruz estaba dividida en cuatro secciones y han obtenido la clasificacion siguiente:

En la primera, 10 buenos y 2 regulares.
En la segunda, 15 regulares.
En la tercera 1 sobresaliente; 2 buenos y 17 regulares.
En la cuarta 13 regulares.

En la escuela del Azul obtuvieron 7 la clasificacion de sobresaliente, 31 la de buenos, 21 la de regulares y 4 la de nulos.

En la de Caldera que tiene el título de *Asilo Rural de San José*, se examinaron 18 alumnos: 14 sobresalientes, 2 buenos, y 2 regulares.

Esposicion de pintura—Los salones del teatro de Colon, han sido contratados por el Sr. Boneo director de la escuela de dibujo y pintura, para celebrar la esposicion de los trabajos verificados durante el año pasado, por los alumnos del establecimiento á su cargo.

El Sr. D. Elias Dutut, profesor de dibujo en el Colejio Nacional ha sido nombrado para integrar la Comision que ha de examinar esos cuadros.

Chacarita—Una comision de jóvenes estudiantes del Colejio Nacional se apersonó ayer al Ministro Sr. Albarracin, preguntándole si habia sido despachado la solicitud presentada por ellos, pidiendo tres mil pesos m|c. para que ocasionen los bailes que precisan dar en la Chacarita.

Comercio—Los fondos públicos de Buchental (Bonete Colorado) han sido reducidos de 17 por onza á 16, por lo que estando en una sola mano se han dado los títulos desde el 1201 hasta el 1700 para facilitarse la estraccion de la bolilla en los sorteos próximos.

Banco Argentino—Ayer se realizaron 20 acciones de ese establecimiento, en la Bolsa de Comercio, á la par.

Prision—Ayer fué reducido á prision un individuo que intentó asesinar á su mujer.

Banco de la Provincia—Ayer fué electo el Sr. D. Alejo Arocena Presidente del Directorio de ese Establecimiento.

Kiosco—El que existe en la plaza de Monserrat esta tendido en medio del paso y como no hay quien lo cuide los muchachos se entretienen en romperlo. Para servir de estorbo mejor seria que lo sacaran de alli cuanto antes si no quieren que los lustra botas lo conviertan en guarda-cepillos.

Defunciones—Hasta las cinco de la tarde del dia de ayer habian fallecido 23 personas de cólera y 21 de varias enfermedades.

Renuncia—La Municipalidad ha aceptado la renuncia del practicante D. Meliton Espinosa para prestar sus servicios en la Parroquia de Balvanera.

Flores—La municipalidad de ese partido se ha dirijido al Gobierno solicitando un facultativo y la suma de cien mil pesos para tomar las medidas necesarias en caso quisiera hacerles una visita la epidemia reinante.

Nos parece muy bien se tomen precauciones y no dajarlo pasar como lo hemos hecho nosotros.

Es incierto—Antes de ayer ha corrido la voz de que en el Lazareto de San Roque, se habia producido un caso de fiebre amarilla.

Muchas personas, y entre otras el Dr. Montes de Oca (hijo) se acercaron á la Seccion Municipal de Higiene para averiguar lo que habia sobre el particular.

Esta seccion contestó que era incierto, siendo confirmada esta contestacion por el médico de dicho lazareto el Dr. D. Salvador Doncel.

Pailebot á pique—Anteayer saliendo de la Boca del Riachuelo, el pailebot «San José,» cargado de mercaderias para San Pedro, se abrió un rumbo con el ancla del pailebot «San Clemente,» sumergiéndose un instante despues.

Este desastre fué ocasionado por lo poco crecido que estaba el rio á esa hora.

Escuela pública—Hace algun tiempo los señores D. Juan B. Douling y D. Juan F. Murphy ofrecian gratuitamente al Departamento una casa en el pueblo del Cármen de Areco para que se estableciese una escuela pública en ese partido.

Ultimamente el Departamento ha resuelto aceptar y hacer el gasto de preceptor y útiles necesarios.

El Coronel Campos—Hoy parte para la Concepcion del Uruguay el Coronel D. Luis Maria Campos, con licencia del gobierno nacional.

«Ticho Brahe»—Con destino á Liverpool sale hoy de nuestro puerto.

La correspondencia se recibirá hasta la una y media de la tarde en la oficina marítima de la Capitania del Puerto.

Instrucciones del Consejo de Higiene—La Municipalidad ha repartido á todas las Comisiones Parroquiales ejemplares de las Instrucciones del Consejo de Higiene y tambien la órden de que se les haga poner en carteles.

Reunion—Ayer debe haber tenido lugar en la Oficina del Departamento Nacional de Agricultura la reunion de la comision encargada de la espedicion de los productos argentinos á la esposicion que debe tener lugar en Filadelfia en 1873.

Inauguracion—El domingo próximo tiene lugar la inauguracion de los Baños Argentinos, situados en la ribera frente á la calle Corrientes.

Entradas—El 16 del ppdo. habia entrado á Souptanton el paquete inglés «Douro,» procedente de nuestro puerto.

El 20 el «Bourgojner» á Marsella.

El 25 el «Ereinanthɔ», á Burdeos.

Eran esperado—El 1° de Enero el «Liffey» en Souptanton y el 7 el «Niger» en Burdeos.

«Older»—Entró ayer á nuestro puerto ese vapor procedente de Marsella y escalas, conduciendo 62 pasageros.

Licitacion—Se llama á propuestas para los trabajos de yeso y pintura para la nueva cárcel.

Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge (Corrientes 88.)

Las propnestas se recibirán hasta el 20 del corriente.

Telégramas de Montevideo—Enero 8.

Publicose el decreto sobre clausura de puertos.

La correspondencia de esa para esta puede ser recibida por los vapores para Europa.

Será recibida aquí fuera del puerto y desinfestada par medio del lasareto.

El metálico aun no se almitirá.

Sale «Mennon» Lana extra fina, teniendo de 1ª á 33 1|2 las barrigas á mitad de precio.

20,000 @ mas de 2ª á 33 1|2.

En Deuda Interna importantes transacciones al 61 1|4 al contado, 62 1|4 fin del mes, 63 1|4 id Enero, 64 3|4 id Marzo. Consolidados á 85 1|2

Fomento territorial 32. Cambios 51 5|8. Paris y Amberes, 5.54 5.55. Fomento progreso 40. Emprestito pacificacion 83 1|2.

CONVERSACION

Puesto que la risa es uno de los mejores antidotos contra el mal reinante, riamonos juntos, carísimo lector, leyendo los siguientes chistes llenos de sal y pimienta:

—

En cierta ocasion tuvo que presentarse ante un tribunal á responder como testigo nn inglés domiciliado en Paris.

Se trataba de informar al tribunal sobre los detalles de un asesinato que se habia cometido.

—¿Presenciasteis el crímen? preguntó el juez británico.
—Sí, señor.
—¿Visteis caer á la víctima?
—Sí, señor.
—¿Y qué hicisteis entonces?
—Hice un cigarro, dijo el inglés con toda la flema característica á los de su nacion.

* *

LETRILLA

La bella que no es coqueta,
La que es casta y virtuosa,
La niña que siendo hermosa
Es ademas instruida,
Admitida.

La mujer que sin recato
Es coqueta y juguetona,
La que siendo ya jamona
Es un tanto presumida,
Excluida

La que con boca divina
Produce un dulce *te amo*,
La que no gasta *reclamo*
Siendo hermosa y perseguida
Admitida.

La que contando cien años
Nos quiere armar una treta,
Y á fuerza de muy discreta
Con gran bolson nos convida
Excluida

La que en coloquio amoroso
Es muy parca en suspirar
La que no sabe engañar
Y ademas no es fementida
Admitida

La que invierte un capital
En guantes, polvos y esencia
La que afectando inocencia
Peca en nécia ó atrevida,
Excluida

La bella, que por su bien
Es inocente y no falsa,
La que ni danza ni valsa
Y es en todo contenida,
Admitida

En suma, toda mujer
Falsa, nécia, engañadora,
Orgullosa, embaucadora,
Pecadora ó convertida
Excluida

* *

Un bajo prôfundo fué convidado á la tertulia de un ricacho de la víspera, que habia hecho su fortuna vendiendo naranjas por esas calles.

El bajo cantó el ária de *Atila*.

El anfitrion le dijo:
—¿Cuánto gana V. come bajo profundo?
—Muy poco.
—Hombre, ¿y por qué no se escritura V. de teneo, y le darian sueldo?

* *

Hé aquí el tipo de la belleza en diferentes pueblos:

Del tipo de la belleza para la raza blanca no tenemos necesidad de hablar, pues todos lo conocemos.

Para la amarilla, ó sea, la mogola, la belleza en la mujer consiste en una escesiva obesidad y en los piés ridiculamente contrahechos.

Los cheiks de la tribus de América consideran del mejor gusto tirnarse ó pintarse la piel, cubrirse de plumas y conchas, colgarse anillos de la nariz, cortarse los estremos de las orejas, etc.

Los habitantes de Taiti se aplastan las narices y se tiñen los cabellos de rojo.

Para que una jóven sea presentable entre los fotocudos de América, debe romperse los dientes incisivos de la mandíbula superior.

Para los negros que habitan hácia las fuentes del Nilo no es bella una mujer, si no adquiere tal obesidad que se vea obligada á andar á cuatro piés.

Muchos indígenas de la India prolongan su boca en forma de pico y se introducen cuñas de madera en el lábio inferior.

Los antiguos habitantes del Perú se las introducian tambien en el lóbulo de la oreja, prolongándosela hasta que descansara en el hom bro si era posible.

Los de la isla de Ceilan se tiñen de negro los dientes mascando betel, y les inspiran repugnancia los dientes blancos.

Otro tanto hacen los javaneses; para no tener los dientes *blancos, como los de los perros.*

¡Qué bárbaros!

* *

Un librero inglés se habia encargado de publicar una obra luminosa y de mucho costo.

Pero no vendió mas que cuatro ejemplares.

Entónces dirijió las mas amargas reconvenciones al autor, diciéndole que sus obras no le daban para comer, y aun se propasó con espresiones que lastimaban cruelmente el amor propio del escritor, el cual en el primer arrebato de resentimiento, le dió por única respuesta un bofeton, que le hizo saltar algunos dientes.

El librero llevó su queja á los tribunales.

Se citaron las partes, se presentó el pobre autor á su defensa, y recitando á los jueces un epigrama alusivo al éxito de sus obras, escitó en ellos la risa, y aun en el mismo librero, por lo cual fué absuelto de los daños y perjuicios en que habia incurrido.

Dijo así:

«Confieso que he tomado el asunto con demasiado calor y empeño; siento en el alma haberle roto los dientes; pero en fin, ¿qué mal hay en esto? Dice el librero, que no le dan pan mis obras; pues si no tiene pan para comer, ¿para qué quiere los dientes?

VARIEDADES

El combustible en Inglaterra—El doctor Siemens acaba de ocuparse de un objeto muy interesante en el congreso de la sociedad británica de Francford, asunto de actualidad y de grande interes para la Inglaterra: el combustible.

Entrando de lleno en la cuestion y dejándose de hacer uso de argumentos viejos y gastados sacados de la disminucion en los productos, de la reduccion en las horas de trabajo, de las huelgas y de la alza de jornales, atribuye el oríjen y la causa del mal al despilfarro y desperdicio que se hace del carbon en los tres principales ramos de consumo, á saber: las máquinas de vapor, los fogones domésticos y los hornos de fábrica.

Ha demostrado en parte, por esperiencias hechas, que se puede demorar y disminuir mucho el consumo en las máquinas de vapor y hornos de Lóndres.

Los fogones ingleses, dice, necesitan ser modificados; se calientan, como se sabe, por emanacion directa, y el aire frio que se introduce en ellos no permite hacerse sino una combustion parcial, y propone que se adopte la invencion del capitan Galton, esto es, el «ventilating fireplace,» un poco diferente en su forma de los fogones que actualmente se emplean en Inglaterra, por que la corriente que hace entrar en ellos, produce la combustion total de la columna de humo negro que en el sistema actual se pierde, escápandose por el tubo de la chimenea sin utilidad ninguna, de lo cual vendria á resultar aumento de calórico y disminucion de combustible. Por último, termina haciendo algunas consideraciones acerca del gas empleado como combustible, y señala otros proyectos que se apartan de las proposiciones emanadas del comité parlamentario de los carbones, así como de los meetings que han tomado por tema la escasez de esta primera materia.

Una invencion sueca para la educacion de los sordos-mudos—La Suecia, con una poblacíon de 4 millones de almas, posee diez establecimientos en que se educan 600 niños sordo-mudos por término medio. Existe en las cercanías de Stokolmo un gran establecimiento público llamado «Manille», y destinado á la vez á los sordos-mudos y á los ciegos. El mantenerlo cuesta al Estado 81,000 thalers al año. En los tres últimos años se han recibido é instruido 125 niños y 85 niñas sordo-mudas y 36 ciegos de ambos sexos. La separacion de estas dos categorias seria preferible, pues la educacion de los unos no puede hacerse sino á costa de los otros, pero esta reunion tiene por causa la economia q' de ella resulta.

En la última esposicion que se efectuó se espuso un tubo acústico, usado en el establecimiento de «Manillex. Es una invencion del director M. Borg. Este tubo es de cristal, laton y caucho. Tiene tres oberturas: una se introduce en el oido del sordo, la segunda conduce el sonido á su boca y la tercera queda destinada al profesor. Los dos apéndices, en forma de embudo, que se adaptan á la boca del profesor y á la del discípulo, son de cristal, para permitir ver los movimientos de los labios, al par que se percibe el sonido.

El centro del aparato es de caucho y movible. El tubo acústico tiene cualidades que recomienda su uso. Existen efectivamente muchos niños con vestigios del sentido auditivo. En este caso, todo sistema que economiza un gran desarrollo de fuerza vocal de parte del maestro, debe ser bien acojido. Queda por saber si la manipulacion de este aparato no es muy complicada para los niños y hace perder un tiempo precioso. Esto se sabrá con la esperiencia práctica, y los ensayos ofrecen mucho interes.

Microscopio económico—MM. Zaucher y Margollé, en su nuevo libro «Telescopio y Microscopio» reproducen la relacion de una esperiencia hecha por el célebre químico inglés Humphrey Davy que indica el medio de obtener un microscopio económico. Hé aquí como se esplica:

«Habiendo descubierto por casualidad un niño, hijo de un amigo mio, que frotando dos cañas una contra otra producian cierta luz ó débil resplandor, me llamó la atencion la novedad del fenómeno, y me puse á examinarlo. Ví en efecto, desprenderse de los dos juncos, al frotarlos, unas chispas tan brillantes como las que se pudiesen sacar del pedernal y el acero, y no tardé en cerciorarme de que quitada la epidermis ó película de las cañas, por mas que se frotasen ya no producian chispas de ninguna clase. Sometída dicha epidermis á un análisis químico, me presentó todas las propiedades del silex. La semejanza de su aspecto me indujo á pensar que los bálagos, esto es, las cañas ó pajas del trigo y de las otras plantas gramineas contenian tambien silex, y que quemándolas con cierto cuidado y analizando escrupulosamente sus cenizas, darian tambien silex en mayor abundancia que las cañas, y en cantidad suficiente para hacer vidrio. Y en efecto, con las cañas de estas plantas se puede hacer una bonita esperiencia por medio del candilon.

«Si se quema una paja de trigo, de cebada ó de heno, empezando por una de sus estremidades, y si se recalienta su ceniza con la llama azul del candilon, se obtiene un glóbulo perfecto de vidrio sólido y propio para hacer esperiencias microscópicas.»

Accidentes de los ferro-carriles ingleses—Encontramos en el PALL MALL BUDGET algunas interesantes apreciaciones sobre las cifras publicadas en la memoria remitida por el departamento del comercio «Board of trade» al Parlamento, relativa á los accidentes de la via férrea en el Ruino Unido, en las diversas líneas, durante el año 1872. Esta memoria es la primera publicada por un periódico entero anual (termina el 31 de diciembre), y en consecuencia de las disposiciones reglamentarias edictadas por el parlamento bajo el título de «Railwais Ast».

El número total de personas muertas durante el año 1873 ha sido de 1,145, y el número de heridos de 3,038. De este número los muertos han llegado á 427; 24 han sucumbido por causas independientes de su voluntad y 103 víctimas de su culpa ó imprudencia. El número total de viajeros heridos ha sido de 1462, de los cuales 1,247 se consideran víctimas inconscientes y 215 como imprudentes. El número de empleados del tren muertos, de la primera categoria, llega á 64; el de la segunda á 368; el de heridos de 376 y 1,019.

Los casos de muerte causados por los pasajes á nivel son 70, y los de heridos 23.

Bajo el título de «suicidas» se hallan clasificados 258 individuos muertos y 107 heridos. En fin, bajo el de «varios» (enfermos y otros), hay 286 muertos y 181 heridos.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 8 de 1874

Tampoco importantes son las transacciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, que apesar de ser el dia de la amortizacion nada se anoto en estos títulos, los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO

Se efectuaron y anotaron 20 acciones de este establecimiento al contado á la par, quedando comprador.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8% de renta anual, las operaciones fueron importantes y animada no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 466,600 ps. fts. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral' á precios algo mas firmes y altos al contado, que ayer segun el detalle singuiente:

Al contado		4,400	al 84	½
Id	id	10,000	al »	⅝
dI	id	4,800	al »	¾
Id	id	2,400	al »	»
Para el 10	id	10,000	al »	½
Id id 15	id	10,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al »	¾
Id id 31	id	10,000	al »	⅞
Id	id	20,000	al 85	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	5,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al «	»
Id	id	100,000	al «	»
Id	id	100,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅛

Despues de hora se efectuaron 100,000 ps. para fin del mes al 85 %

CAMBIOS

Siguen efectuandose de alguna importancia, solamente sobre Inglaterra, á 49 % peniques por ps. fte., quedando tomadores.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD
Enero 8 de 1874

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:—

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó ménos carretilla &.&, se han vendido:—
Mezclas, $ 48 á 67 1|2 @
Mestizas, id 70 id 78 id.
Finas, id 80 id 85 id.

Cueros vacunos secos

Mataderos pesados $ 164 á 168 pesada.
Campo livianos segun condiciones 172 á 175.

Pieles lanares

Matadero 25 1|2 á 27 |id
Campo 23 id 25 id id.
Idem por doc. $ 175 á 236 doc.
Pelados id 34 id 47 id.
Corderos id 22 id 30 id.
Corderitos id 6 id 7 id.

Cerda

Mezclas, segun clase $ 153 á 165 @

Potro secos

Al barrer $ 30 á 43 uno.

Grasa y sebo

En panzas $ 34 á 37 @
Id casco id 39 id 41 id.
Pisado id 26 id 27 1|2 id.

Cereales

Trigo seg. su clase $ 140 á 185 fan.
Maiz id id id 45 id 52 id.
Cebada id id 48 id 53 id.
Harina id id 32 id 34 @

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Pintos 50 bcas yerba paraguaya.
Terrero 70 cjs tabaco negro.
M. Kechenic 7 bcas jamones.
Pigretti 276 bols arroz.
Gueydan 40 bocoys queso 6 cjs almendras.
Luders 2 id café.
Rosa 32 id tabaco negro.
Ramos 191 bult yerba paraguaya.
Molfino 24 bcas fideos.
Cohen 14 cjs datiles.
Sani 26 id quesos.
Coenig 50 id higos secos.
Soraire 47 bcas yerba.
Lavarello 272 cjs fideos.
S. Lezica 70 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS

Marini 6 cjs vermouth.
Treyna 2 casc. cristales.
M. Kechenic 450 bcas Cerveza inglesa.
Chas 16 canstos losa.
Davenpor 31 id id.
L. Manent 2 cjs naipes franceses 3 bocois cristales.
Caiffin 100 cjs ajenjo.
Bose hnus. 2 id cominillo.
Schneder 1 barril vino oporto 1 id jerez.
Devoto 200 cjs champagne.
Penano 6 bord vino burd 1 casc. id italiano.
Dirube 200 bord vino francés.
Jonas 8 cjs cigarros alemanes.
Ziegler 150 id cerveza alemana.
Ratje 6 cjs cigarros habanos.
Ocampo 30 bcas cerve inglesa.
Jacquemin 200 vino fances.

MERCERIA

J. C. Sanchez 2 cjs hule de lustre.
Firmat 5 id estractos finos.
Challe B. 4 cjs merceria 1 id pomitos (carnaval
Schlsmeyer 1 cjn merceria.
J. C. Sanches 1 id id.
Darte 5 art para floristas.
Baaabe 2 id t rensilla 5 id merceria.
Ebbinghau 4 id cinta para boca de ponchos.
Schlmeyer 2 id geringas de goma 1 id trensilla
Pedarrieu 2 cjs papel pintado.
Lacaclle 2 id art para bazar.
Blangden 1 id percianas cortinas.
Scol 1 id ballenas para vestido.
Burgos 1 id art de fantacia.
Scol 3 id peines de hasta y bufalo.
B. Stokes 1 libros impresos.
Fusoni M. 5 id art para tapiceros.

CONFECCIONES

Daguerre 1 cjn sombreros de castor.
Clason 13 id art diversos.
Cchalle B. 2 cjs camisetas, vestiditos de lana y 1 cjn muestras.

ARTICULOS INGLESES

Bemberg 18 cjs paño y uso domestico.
Carlisle 1 fdo lienzo 1 cjn coleta.
B. Stokes 1 cjn medias de algodon.
Khaynach 3 fdos lona.
Thompson 2 cjs pellones.
Gefferd 1 id zarazas.
Getting 1 fdo lona 1 cjn linon
Brownell 2 id lienzo.
Mallmann 2 cjs lustrina 1 id pañuelos de lana.
M. y Berro 2 fdos lienzo.
M. Bohin 1 cjn elastico mescla.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Bemberg 2 cjs medias algodon 1 id merino 1 id casimir 4 id castor lana.
Kohlstedt 3 cjs cortinas bordadas.
Greffier 8 id casimir de color.
Wedekind 4 cjs paño castor de lana 1 id colchas algodon 1 id genero para vestidos.
Mallmann 9 cjs genero de seda, camisas, pañuelos de rebozo y otros articulos.
G. Falcon 5 cjs tiras bordadas.
Sommer 1 cjn sombreros de palma.
Darte 1 id art diversos.
Thompson 1 id vestiditos de hilo
R. J. Lezica 1 cjn muestras.
Bembeag 3 id sombreros de castor 1 id id lana.
Bernasconi 13 cjs bones y botitas para señora.

Avisos

El Sr. D. Manuel CRESPO—Se ser virá pasar por esta imprenta, desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 3p e9

Cocinera del pais y que quiera servir en Flores, Suipacha 160. 105-1p-e9

Mármoles un francés muy práctico en la esplotacion de canteras de mármoles desea ponerse en contacto con una persona que disponga de algun capital para emprender este negocio lucrativo, bien sea en esta República ó en la Oriental, dirigirse por carta á C. M. en esta imprenta. 101-3p-e9

Licor anticolérico de las hermanas de Caridad, se vende en la farmacia Helvética Reconquista 120 esquina de Cuyo, anticolérico aconsejado por el Consejo de Hijiene; se vende en la farmacia Helvética Reconquista 120 esquina Cuyo. 109-3p-e9

Pájaros Rasina Fernando informa al público que se ha mudado en la misma calle de Corrientes al núm. 166, acaba ce recibir un gran surtido de pájaros de todas clases, canarios garantidos, buenos cantores &., á precios módicos. 97-6p-e9

Se alquila una sala y dos piezas para escritorio, calle Florida núm. 134. 111-3p-e9

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 64-6p-e8

Se alquila una sala á la calle amueblada con asistencia y tramway á la puerta calle Florida 295. 65-3p-e8

Moscatel de Letubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 66-30p-e8

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 67-30p-e8

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. 68-30p-e8

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 60-30p-e8

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 70-30p-e8

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 71-30p-e8

En el Riachuelo de Barra cas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 72-30p-e8

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

D. Francisco de P. Ramiro, hay una carta para él en esta imprenta. g.-3p-e9

Se alquilan y se venden pianos, se alquilan á precios baratisimos y se venden por la cuarta parte de su valor ocurrir Santa-Fé 68, entre Esmeralda y Suipacha. 106-3p-e9

En la agencia Argentina frente al Juzgado de Paz de Merlo, hay para alquilar como para vender, varias casas y terrenos; allí mismo se alquila una hermosa chacra, con casa de azotea y todas las comodidades que requiere una familia, situada á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 20 de la de Merlo. Lo prevenimos á las personas que deseen tomar campo en la estacion de verano.
16-8p-e4 Benigno Dejean y Ca.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 75-30p-e8

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 76-30p-e8

El que quiera salvar-se del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Casa en las Lomas de Zamora se vende en este pueblo una casita edificada á la moderna en un mfiagnífico terreno de 20 vs. de frente por 66 varas de fondo, lleno de árboles frutales y á cuatro cuadras de la estacion; para tratar en la calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodriguez. 80-5p-e8

Se hace saber á los señores de la Lógia Caridad que el lúnes 12 del corriente, se reunirá ésta para tratarse de su clausura y de asuntos de alta importancia, lo que se comunica para la mas puntual asistencia. 79-5p-e8

Se necesita una persona inteligente para freir grasa al que se le dará un buen sueldo, el que se crea apto ocurra calle Maipú 150. 86-6p e8

Se necessta un tacho para freir grasa y una prensa para aprensar chicharrones, el que los tenga para vender ocurra Maipú 150. 87-6p e8

Ojo se vende una casa de campo con seis piezas, parrales y arboleda con una ó dos manzanas de terreno cerca de la estacion Vernal, para tratar confiteria de Carnaval. 92-2p-e8

D. Ciriaco Diaz tiene una carta en la calle Defensa 112 y 114 que le interesa. 93-3p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladado su estudio á su domicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Baldosas inglesas Para patios id galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro, nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882.
5798-8p-e1.° *Alejandro Miller y Ca.*

Se venden 2 acciones de la fábrica de Paños perdiendo mil pesos del precio de costo por tener precision del dinero en la calle de Callao núm: 148.

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

En Moron se vende una casa con todas comodidades en este pintoresco pueblo, solo dista 5 1|2 cuadras de la estacion y un magnífico terreno á igual distancia. Todo esto se dará por un precio infimo, para tratar San Martin 154. 59-3p-e6

Vino Jerez garaanido á 20 ps. botell cton condicinn de devolverlo sino agrada y yerba paraguaya á 6 ps. lib., Tucuman 415. 63-e6-3p

Se alquila una casa con cuatro lindas piezas, comedor, cocina, cochera, caballeriza y letrina en Quilmes 20 cuadras al Oeste de la Estacion del ferro-carril, calle municipal, chacra nombrada de Senillosa, para tratar calle Potosí 353 de 7 á 10 de la noche. 58-3p-e6

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego &., Potosi 103. 60-3p-e6

Pianos usados se compran en la calle de Corrientes 199, frente al teatro de la Ópera y en la calle de Garantias 123. En las mismas casas hay pianos en venta nuevos y usados desde 1800 hasta 8000 ps. pianos en perfecto estado y garantidos, se componen y se afinan pianos. 57-3p-e6

Una familia decente se ofr ce á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

Cocinero que quiera salir al campo por 2 ó 3 meses, se necesita con recomondacion Cangallo 271. 33-3p-e6

Tenedor de libros, inglés-busca co, locacion sea por parte ó el todo del dia, dirigirse Casilla 312 Correo. 45-6p e6

Colegio Aravena situado cerca de las Cinco Esquinas antiguo «Paraiso de Buenos Aires», las clases volverán á funcionar desde el juéves 8 del corriente. El Director.
47-3p-e6 M. O. Aravena

Quiere Vd. hacerse planchar muy barato y perfectamente? Dirijase Vd. á las planchadoras de Burdeos, calle Paraná 281 y 283; se manda buscar y se lleva á domicilio. 5752-8p-d30

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 296. 5562-d17-10.

¡A Belgrano! ¡A Belgrano!—En este pueblo, con tramway á la puerta se venden tres casas con bastante comodidad dos en la calle 25 de Mayo núm. 192 y una en la calle General Paz, para tratar y verlas ocurrir al núm. de la primera. 5642-15p-d21

Club Fraternidad de Moron—La comision directiva convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria, para el viérnes 9 del corriente, á las 8 en punto de la noche con el fin de proceder á la eleccion de la nueva Comision Directiva.
38-4p-e6 El Secretario.

Ropa blanca clases ricas de hilo y algodon con valencianas y festones, cortinas bordadas, ricos ajuares para niños, sombrillas y abanicos, razos de algodon y muselinas de hilo caladas última novedad, camisolines, cuellos, pañuelos bordados y garibaldinas, vestidos de piqué y batista de hilo para niños á precios moderados, tienda del Pasage Victoria 186; recomendamos á las familias pasen á inspeccionar el surtido de la casa la modicidad de los precios. 42-5p-e6

Sociedad Musical de Socorros Mutuos—Los señores socies q' en las actuales circunstancias precisan de esta se les avisa ocurran al Presidente D. Pedro Alborna Córdoba 55, á los inspectores de turno D. Juan Borra Cuyo 260, D. Antonio de Vincenti Cuyo 433, al avisador y cobrador de la sociedad D. Guillermo Fermi en el teatro de la Opera ó en la secretaria calle Florida 116. 107-3p-e9

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. La oficina de este juzgado está situada en la calle de la Victoria núm. 510 y los dias de audiencia son los mártes y viernes desde las 7 1|2 de la tarfle y para poner citaciones los miércoles y sábados desde las 6 de la tarde—Buenos Aires, Enero 8 de 1874. E. Cuenca.
Juez de Paz.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber á los abastecedores y demás á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente*
15p-e8 Secretario.

Dinero á premio se dá sobre hipoteca ó con garantia de cédulas hipotecarias, calle San Martin núm. 56, primer patio—Saturnin Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

En la calle de Piedad 34 1|2, se alquilan 2 hermosas piezas propias para escritorio. 46-8p-e6

Granadinas negras y de colores lisas y á bastones, mantillas españolas, gran surtido de túnicas de gró, tapados de punto y cachemir, varias clases de géneros de hilo, alpacas, alepines y pelos de cabra con seda y otros géneros para la estacion, á precios infimos, se han recibido en la Tienda del Pasage Victoria 186. 41-5p-e6

Batones y vestidos Blancos con valencianas y un gran surtido de géneros para la estacion gustos especiales, se han recibido en la tienda del Pasage Victoria núm. 186, precios módicos. 40-5p-e6

Colegio San Martin Florida 158. Las clases se abren el miércoles 7 del presente, los directores llaman la atencion de los padres de familia sobre todas las condiciones higiénicas de este gran colegio, con clase y patios espaciosos perfectamente ventilados y recientemente refaccionados en cal viva, ademas está situado en el mejor barrio de la capital. 35-3p-e6

Al comercio participamos al comercio, que bajo la administracion de nuestro socio D. José Tiseyra hemos establecipo en esta plaza sucursal de nuestras casas de comisiones y consignaciones generales de Córdoba y Rosario de Santa-Fé, esperando que nos sabrán honrar con su confianza.
Saludamos affmo. y S. S.
Castellanos y Ca.
2-e3-8p San Martin 49.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.
5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Herederos DE D. SIMON FREEN—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 37 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Se vende ó se alquila en Belgrano, en el paraje mas alto y mas lindo de ese partido se vende una quinta, con tramway á la puerta muy pronto, plantada de 500 árboles frutales, con casa de altos muy bonita, edificada á todo costo, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas comodidades; tambien se alquilaria vacia ó con muebles que son casi nuevos; para tratar y verla hablar con el Sr. D. Andrés Chevalier calle San Martin 91. 5618-15p-d21

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada el 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B C. y D con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
5718—15 p. D. 27.

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—La junta general de accionistas de que trata el artículo 29 de los estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinasde la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873—Por órden del Consejo de Administracion. El Director General.
F. F. Moreno.

Art. 29. Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 5678-15p-d24

Se alquila con contrata una casa que va á desocuparse en la calle de Victoria á tres y media cuadras de la plaza (centro principal de comercio) tiene un almacen setenta y cinco varas y al otro lado edificado hasta el fondo, cuatro patios, gas, algibe, aguas corrientes y demas comodidades propia para una casa introductora ó algun gran establecimiento, al cual se presta, por su estension y localidad, darán razon Victoria 210. 48-3p-e6

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompsonly sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
Manuel Malmierca.
Escribano Público.
5449-30p-d 10.

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado haga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado lss solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. Wineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la dispoaicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.
5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde. 5387-30p-d5

Banco de Italia y Rio de la Plata—El consejo de administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos del Banco ha determinado convocar la segunda asamblea general ordinaria de accionistas de 1873, para el 19 del corriente Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:
1° Informe General del Consejo Administrativo sobre el estado de la sociedad.
2° Segundo dividendo activo.
Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que cumplir con el depósito de acciones, segun lo prescriben los artículos 20 y 32 de los estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1874.
El Secretario.
110-9p-e9 B. Cittadini.

✝

MISAS GENERALES

En la Santa Iglesia Metropolitana se aplicarán el 13 del corriente por el descanso eterno del alma del Sr. D. Manuel J. Azcuénaga.

Se invita á los señores sacerdotes para que concurran al espresado objeto desde las 7 á las 11 de la mañana. 100-5p-e9

Compañia de tramways Argentinos

PREMIOS DE DICIEMBRE

Línea de 25 de Mayo á Flores
N° 34,768 con 1,000 $
« 53,270 « 1,000 « } Série 3ª
« 86,579 « 1,000 «
« 29,543 « 1,000 «
Línea de 25 de Mayo á 11 de Setiembre
N° 93,748 con 500 $ } Série 7ª
« 2,600 « 500 «
« 693 « 500 « } Série B.
« 67,512 « 500 «
Línea Recoleta á 25 de Mayo y plaza Constitucion
N° 74,801 con 500 $ } Série 4ª
« 96,427 « 500 «
« 10,831 « 500 « } Série 5ª
« 2,750 « 500 «
Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
La Empresa.

TRAMWAY Á BELGRANO

Línea de Centro-América á 25 de Mayo
N° 78,435 con 500 $
« 82,376 « 500 « } Série F.
« 97,681 « 500 «
« 395 « 500 «
« 6,421 « 500 «
« 2,869 « 500 « } Série G.
« 74,530 « 500 «
« 63,327 « 500 «
Línea de Centro América á Maldonado
N° 59,326 con 500 $ } Série 1ª
« 63,817 « 500 «

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para su cobro, al escritório central calle Defensa N° 90. La publicacion de estos premios se encuentra en los periódicos «Pampa», «Union Argentina», «Nacion» y en los coches de la Compañia.
Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
102-4p-e9 La Empresa

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente
10p-e6 Secretario.

NUEVA CARCEL

LICITACION

Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.
77-11p e8 La Comision Directiva.

✝

Adela Eastman de Barros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Diciembre de 1873

Alvaro Barros esposo, Juan Eastman y Juliana Isla de Eastman padres, sus hermanos y demas invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que se celebrará el sabado 10 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de la Merced, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo, esta es la única invitacionn. 88-3p-e8

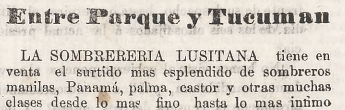
BATERIA

PARA

Colericos y miedosos

ARTICULO DE NOVEDAD

Licor anti-colérico del Consejo de Higiene, untura anti-colérica del id de id, píldoras para evitar el cólera de id de id gotas Rusas anticolérico de Strognoff, clorodino y bruon optimo, sandano Aydenham optimo, licor anti-colérico de las Hermanas, licor Raspail dulce y amargo, coca de Bolivia, menta piperita, agua Seltz natural y ademas todos los desinfestantes recomendados por el Consejo de Higiene, se vende á todas horas del dia y de la noche en la botica del Cisne de Tomas Lasarte calle Belgrano 264, plaza de Monserrat al lado de los baños. 85-3p-e8



236-alle de Artes-2 36

Entre Parque y Tucuman

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas intimo precio de ¡¡cinco pesos mc.!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.
Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.
TLAJES para idem de varias clases y precio.

En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura. 5368p30d4

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgògne

Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante— ROUAZE
Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles seráe Los pasaj en Marsella por vapores dela socie-trasbordadosamente despues de su llegada.
dad inmediatetos de pasage de 1ª clase de ida y
Se dán bolebaja de 20 p% validos por un año.
vuelta, con ras que deseen hacer venir pasagero
Las persongarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

EN LA FLORESTA

Se alquila una casa con bastante comodidad para una familia, en la misma Floresta y en la calle de Potosí 129 darán razon. 43-3p-e6

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante. en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571
5579—pte.

Yviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La locaidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propie ad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

REMATE

Por Wehely Gimenez y Ca.

DE IMPORTANTES TERRENOS

EN MORON

A cinco cuadras de la eslacion

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

TERRENOS ALTOS Y RODEADOS DE VALIOSOS EDIFICIOS

La venta se hará en fracciones al gusto de los compradores--á seis meses de plazo con pagaré á nuestra satisfaccion ó al contado con 10 por ciento de descuento.

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

TREN GRATIS

SALDRÁ DEL PARQUE Á LAS 7 Y 25 DE LA MAÑANA

Los boletos se repartirán á los interesados en la misma boleteria á la hora indicada. Titulos de primera clase. Los planos se repartirán sobre el mismo terreno al empezar la venta.

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

De 100 ps. m|c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

TODOS LOS DIAS

43-Reconquista-43

CASA-QUINTA

Se vende una hermosa casa-quinta frente á la del Sr. Temperley á una cuadra de la estaciou Temperley (el chice de las Lomas de Zamora) con tramway á la puerta hasta Santa Catalina.

Esta hermosa casa construida de los mejores materiales, se vende por estar su dueño ausente, y se compone de catorce piezas todas de pisos de madera de dos pulgadas, seis piezas ricamente empapeladas y las otras pintadas al fresco, cuarto de baño con depósito de diez pipas, aljibe, cochera, caballeriza, depósito de pasto y piezas para quinteros y cochero, jardin elegante y rica fruta y ortalizas.

Está situada en el paraje mas elevado de todo el partido y es lo mas hijienico que hay libre de cólera, fiebre amarilla y toda otra enfermedad.

Para mas pormenores ocúrrase calle Reconquista 117. 10-6p-e3

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al raje quevista. 5-30-e3

CONTRA EL COLERA

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde. 5638-15p-d21

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco........ Tercera clase
« 19— « .... « «
« 19—Arroyo Lamela.... « «
« 11—Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande...... « «
« 50— « Chico....... « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico......... « «

SECCION RODRÍGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas..... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya....... « «
« 86— « Zapata........ « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3.ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burrro..... 3.ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2.ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes.....	10		5		2	
Ginetes........	1		1			4
Ganado mayor..		4		4		2
Id menor por 100 animales.....	25		20		10	

2.ª Las propuestas para el remate del peaje d estos puentes, se dirijirán á la Direccion Genera de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4.ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5.ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8.ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

5739-20p-d28.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-9pp-m

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por el presente se hace saber al público, que mañana 9 á la una de la tarde tendrá lugar en el Crédito Público de la Provincia, el sorteo para la amortizacion de setenta y seis bonos municipales creados por la Ley de 23 de Junio de 1873 correspondientes al último trimestre del año anterior.—Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes. Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

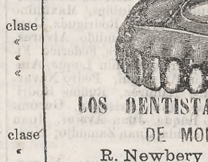
Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.

B. Llorente.
Secretario.

OTRO.

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.



LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con eucias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Diciembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1092	0561
250	2	1092	7402
250	2	1092	3506
1000	2	1093	0875
250	2	1093	8401
800	2	1093	0472
250	2	1095	1273
500	2	1095	2501
250	2	1095	9999
600	2	1098	0755
250	2	1098	0673
500	2	1098	0027
250	2	1099	0844
250	2	1099	0328
250	2	1099	5405
500	2	1100	0025
250	2	1104	2606
250	2	1107	0555
250	2	1107	0661
500	2	1108	4504
250	2	1114	0373
250	2	1114	0029
250	$ 3 m|c	1120	0457
250	3	1120	0077
250	3	1122	8877
500	3	1122	0629
250	3	1123	5655
700	3	1123	0098
250	3	1126	C449
900	3	1126	0901

EXTRA PREMIOS

Seis mil pesos m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno y que tocan respectivamente a boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados duraute el corriente mes de Enero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

La Administracion.

36-8p-e6.

Comision de Salubridad de Balvanera

Se previere al vecindario que eata Comision ha resuelto lo siguiente:

Art. 1º Recomendar al vecindario la observancia de las ordenanzas municipales y muy particularmente las que se relacionan con la salubridad pública.

2º Que su oficina situada en la calle de Ombú 61 permanece abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, para atender á las exigencias de la hijiene pública.

3º Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la Comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4º Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision, cualquier caso de enfermedad sospechoso.

5.º Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6.º Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores de las ordenanzas municipales.

Por último—Ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, médicos, boticario é inspector de la comision.

Presidente—Heur Clauscn, calle Potosí esquina Catamarca.

Vice-presidente—Miguel Gonzalez, calle Rivadavia y Azcuenaga.

Secretario—Guillermo Livingston, Piedad y Passo, barraca.

Tesorero—Lorenzo Balleto, Rivadavia 915.

Vocales—Carlos Murray, Cuyo 497; José J. Meabe, Piedad 639; Vazquez, Ombú y Cangallo.

Inspector—P. Aquino calle de Andes núm. 56.

Médico—Juan J. Camelino, Cangallo 675.

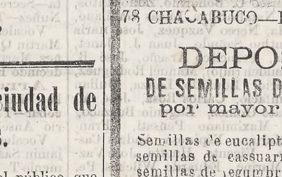
Boticario—Cárlos Malvigne, esquina Rivadavia y Sarandí.

HEUR CLAUSEN.
Presidente.
Guillermo Livingston.
Secretario.

5719-8p-d27.

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, naados, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

D. Ceferino Baltar

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1º DE ENERO DE 1873

Sus hnos. é hijos suplican á sus amigos y personas de su relacion y á las que lo fueron de dicho finado se dignen acompañarlos en el funeral resado de cabo de año que se ce lebrará por el descanso de su alma en el templo de N. P. Sto. Domingo, el viernes 9 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor les quedoran agradecidos. Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo: 34-3p-e6

REMATES

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De artículos de almacen

En sucasa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, venderemos un gran surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bcas azúcar refinada, 50 id Pernambuco, 50 id de Nueva York, 200 bolsas fariña, 100 barriles vino Jerez, 50|4 vino seco, 506 damajuanas vinagre, 25 canastos losa piedra y porcelana, 25 bcas cervesa negra, 100 cajs bacalao, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 2,000 cigarros varias marcas, 100 bultos té O. Pekoe en paquetes, 50 cajs vino Oporto, 100 id Jeres, 100 bolsas arros de la India, 200 cajs pasas de uva, 100 cajs pasas de higo, 50 cajs peravena, 100 cajs aceite español, 45 bolsas harina, 20 cajs vermouth, 20 id anisette, 25 id vitters, aceite en botellas, quesos de gruyere, vino Jeres en cascos, 200 cajas arengues, 25 cajs pitos, 30 bolsas porotos blancos, 50 bolsas garbansos, 3000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—60 fardos tabaco de Virginia con pequeña avería.

66-pc,

POR LOS MISMOS

De una magnífica manzana de terreno com puesta de 100 varas por 150.

El Domingo 18 á las 12 del dia.

EN MORON.

Distante una cuadra de la Plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con la magnífica casa del Dr. D. Exequiel Pereyra, con la her mosa casa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente, y la de D. Mácimo Fernandez y por el otro costado con la quinta del señor Villegas.

En el Pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano, que será de un gran por venir para las familias que pasen el Verano en Moron por los agradables baños y aguas salu dables para beber.

Se venderán al gusto de los compradores de 10 á 20 por 50, al gusto de los compradores, o todo en un solo lete.

Al mismo tiempo, venderemos un magnífico terreno situado á cuadras de la plasa calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa de Eduardo Frejerio.

98-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De un lindo terreno en San José de Flores.

Situado en la calle de Flores bajo el número 80

A 2 cuadras de la iglesia.

Rodeado de edificios por todos costados.

Con frente á calle de 30 varas.

El Domingo 11 del corriente á las 8 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que consta de 21 varas de frente por 70 vs. de fondo, cercado de pared de material y rodeado de edificios por sus costados.

Es inútil recomendar la brillante posicion en que está ubicado este terreno, asi como tambien el tamaño de él, ofreciendo todas las ven tajas que se requieren para edificar una magnífica casa con sus jardines y demas.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 154.

Títulos de primer órden.

82 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lunes 12 de Enero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo tablon, brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí ameri cano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, brochos, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, ena, guas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y al godon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para se ñoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, bati dores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchísimos otros artículos.

83-pc.

Lopez y Blanco

Á plasos.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú Nos. 92 á 96

El Lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, ca simires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, ba nidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos do mésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estaráná la vista.

94-pc.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 on punto del dia, venderemos á la alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de ultima moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas, lienso doble ancho, corbatas, cuellos los calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niños, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, merinos de varias clases, un gran sartido de batas y camisas de señoras, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

95-pc.

POR EL MISMO.

En nuestra casa Perú núms. 94 y 96

A plazos—Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Santa-Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de frente por 1,000 de fondo, cada lote por 100 $ fts.

Aprovechar que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1|0 de campo fior superior, situado en San José de la Esquina á 10 leguas de la via férrea y 3 leguas de la misma guardia de la esquina colo ia á dos 2500 ps. la legua.

Otro campo de dos leguas y 933 milesimos de otro en el departamento de San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y á 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3,000 pfts la legua. Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, porque vemos que no se puede desear cna cosa mejos, sea para negocio ó para criadero de animales, chacras, etc. Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 94 á 96. 96-pc.

Pablo Gowland

IMPORTENTE REMATE

DE TERRENOS

EN LAS LOMAS

10 manzanas

DIVIDIDAS EN LOTES

LOTES CHICOS

LOTES GRANDES

Venta liberal sin reserva

Al mejor postor

SE REMATARAN

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar en lotes al gusto de los interesados 10 manzanas de preciosos terrenos ubicados en el punto mas pintoresco de este lindo pueblo.

Estos terrenos estan situados á seis cuadras de la iglesia, con calles abiertas de 16 varas de ancho; la venta se hará en lotes de 25, 50 ó 100 varas de frente con 50 de fondo ó por mansanas en tiras, lindan por el Norte con Portela, por el Este con P. Naon y por el Oeste con Castellanos

Debemos prevenir que estos terrenos son los únicos á vender en esta localidad; invitamos á todos á este remate á comprar barato, hay órden terminante de vender.

Los interesados deberán tomar el tren que parto de la estacion Lima á las 4 y 5, y á las 4 y 20 del Mercado Constitucion.

En la Estacion Lomas habrá carruajes que conducirán á los interesados hasta los terrenos.

Toda persona que compre, que sea desconocida, estará obligada á entregar 500 ps. por cada lote que compre.

Por informes, Piedras 17.

89-pc.

POR EL MISMO.

En su casa calle Piedras 17 y 19.

De artículos de tienda y merceria.

Al contado.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y señora, tohallas de hilo, géneros de v'dos, bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—30 piesas paño con averia 1000 pañuelos punsoes de la India.

61-pc

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para ca sas de familia eomo son aceiteras de muchas cla ses, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, serville tas aros para id, cucharas, cucharitas, mante queras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, láminas. conservas, palmatorias, cos tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroóas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

En su casa calle Cangallo núms. 103 y 105 1|2.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche.

De muebles.

Cuadros de mérito antiguos y modernos, espejos, sillones de varias clases, juegos compuesto de 1 sofá, 2 sillones 2 banquitos y 12 sillas, id 1 sofá y 2 sillones, confidentes, juegos de mimbre para quintas, paragueras, arañas de cristal para gaz de 1, 2, y 3 luces, faroles chinescos, juegos para labatorio agua, maniles de preciosos gustos, camas para 1 y 2 personas, cunitas de bronce, id de fierro, camas para niño, cajas para hielo, perchas y útiles para jardin.

Enseguida—arneces para 1 y dos caballos, aillas para montar de hombre señoras y niños, latigos, frenos y riendas. 5633-pc.

POR EL MISMO

Terrenos

En el pintoresco San Isidro.

86 lotes por solares ó mansanas.

El Domingo 11 del 11 del corriente á las 12 del dia serán vendidos al mas alto precio mitad al contado y la otra parte á plaso.

Situados á 3 cuadras de la estacion, linderos de la fábrica á vapor de ladrillos del G. N.

30-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El Lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos en la casa amarilla depósito de Aubert. donde estará la bandera.

685 barricas azúcar refinada.

104-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

SUSPENCICN.

El remate que debia tener lugar el Domingo 11 del corriente en la Estacion Merlo de una casa queda suspendido por órden de su dueño.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Jueves 8 y el Viernes 9 del corriente, procederemos á la venta de un selecto surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestide á la crimea, tricotas de lana, servillemi hi lo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bor dadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pa ñuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarla tan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarpiciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

20-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate.

A todo precio.

En las Lomas de Zamora.

Pasaje gratis de ida y vuelta.

Situados á 3 cuadras de la Estacion Banfield.

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate, al mejor precio y al contado, las 2 mansanas de hermosos terrenos arriba indicados, situadas entre la verdadera calle Real y la via férrea, venderemos por lote con accion á media á media mansana ó á la mansana entera al gusto de los compradores, prevenimos que es la parte alta la que vonderemos, pues la baja ha sido ya vendida, los terrenos son conocidos por de la chacra de Belvis (en el alfalfar) y el porvenir brillante de ellos, nos exime recomendarlos, pues no se ocultará á los Intejentes, siendo indudablemente lo mejor de aquel paraje por su altura y lo espacioso de sus calles que son muy anchas, de modo que los que quieran comprar preciosos terrenos con lindas vistas no deben faltar á este remate, que no siempre se venden terrenos en las condiciones de esta.

El tren sale de la Estacion Lima a las 4 y 5 minutos de la tarde y media hora antes estará allí una persona que dará boletos á los que lo solicitasen. Por mas informes y planos á nunstro escritorio Perú 83.

53-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2|3 partos 41,230 ps. m|c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta propiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posioion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

Gonzalez y Ca.

Judicial

En el pueblo de San Fernando.

A la 1 en punto de la tarde venderemos en remate publico un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps. perteneciente á la testamentaria de Den Juan Ballegos, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes que son 26 mil ochocientos ochenta ps.

El Domingo 11 de Enero de 1874.

Por mas informes al escritorio de C. W. Bollaert, Reconquista 43. 5470-d11

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuacras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, v nderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancio Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situados cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber:

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescient s cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo, igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo o sean 20 cuadras cuadradras de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. m|c, cadra y á mas segun inventaric levantado por orden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps; 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de balde en ps. 400, unos pilares del pozo en ps 200, 2 cuchillos ara cortar posto á 10 ps. uno 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tina ja en ps. 100, 2 escardillos y una trete en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato pa ra levantar peso en ps. 100, 14 cajcnes de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste] compuesta de doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cnadradas que son mas ó menos 35 1|2 cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps. la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 [(segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Osste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscientas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1|2 cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no escedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajisimas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas segun la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 80.

El Viernes 9 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Piesas de muselina, cortes de id, paños negro para levitas y capas, id castores, id ratina, frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de ric. clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas pa ra señoras y para niños, enaguas bordadas, cam sas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos, con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdi nas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

55-pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, de una finca calle Ascuenaga núm. 57, entre Santa Fé y Arenales, 17 1|2 vs de frente por 70 id de fondo.

El Lunes 12 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos la fin calle Ascuenaga núm. 57, compuesta de cuatro piesas, asotea, cocina, cocina etc., cuya tasacion es de 90,000 ps. m|c no pudiéndose admitir oferta por menos de esta cantidad por ser demasiado bajo.

Títulos superior.

Por mas infermes en la Escribania del Sr. D. Enrique Alcobendas ó en casa de los Rematadores calle de Bolivar núm. 19.

5721-pc.

POR LOS MISMOS

De la tienda inglesa

Defensa núm. 15

AL CONTADO

El Jueves y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion completa del negocio, por cuenta y órden del Sr. Adolfo L Arriola, todas las existencias del gran surtido del negocio calle de la Defensa núm. 15 que consiste de un variado surtido de articulo de tienda y merceria y de artículos aparentes para el campo principalmente para tiendas inglesas, cuyo pormenor se detalla en parte.

Ponehos de goma, sobretodos id blancos, sacos id de color y lisos de todas clases, gambronas varias clases, paños finos y segulares, cue llos hilo trajes gamuza completos, frazadas varias clases, corderoy lana y mescla, ponchos paño varias clases, mantas para viage, camisas hilo y de color, camisetas crimea ricas y regulares, sillas de montar varias clases, hule color y iso persianas, grandas surtido de galfombra grandes y chicos,

Jergones varias clases, agua colonia, estractratos, un surtido general de medias, paraguas varias clases, sombreros paja Chile finos y otras infinidades de clases, fundas hilo y servilletas y un gran surtido de artículos que es imposible detallar.

n3 pc,

Adolfo Bullrich y Ca'

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El mártes 13 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaaía del Sr. D. Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriha mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metro s 66 cts de frente al Este por 46 mátros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 10 varas de frente por 53 1|2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts. de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor comprende 1 vara 20 cts, de ancho por 18 varas de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 28 varas 90 cts. de largo hasta el fondo y osbre el costado Sud las 12 varas 50 cts. de la línee de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su rente de fondo 17 varas 10 cts. igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts. cuadradas igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 7 de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos, resumidero letrina, parral zarzo de fierro, hu erta con árboles frutales y demas comodidades deseables las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,83370.

No admitiendose oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 270,555 80 cts. m|c corriente.

Por pormenores á nnestra casa Potosí 70.

5446-pc.

POR LOS MISMO

Judicial

De la casa calle de Europa 407

Perteneciente á la testamentaria de

D. JUAN Y D. DOMINGO GUSMAN

POR ÓRDEN DEL SEÑOR

JUEZ DE 1.ª INSTANCIA Dr. D.

WENCESLAO PACHECO

El Miércoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en punte de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneeieute á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils. ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y dema oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos esteja francesa ypiso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. m|c no aceptandose oferta que baje de las 2|3 partes que son ps. 99.287 ps. m|c.

Títulos superiores.

Datos y demas en nnestro escritoria Potosi 70, 5447-pc.

POR LOS MISMOS

En el lindo pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

De una preciosa

CASA QUINTA

EN LA CALLE DE FLORES

37 varas de frente al Sud

Por 100 mas ó menos de fondo

Frente á las magníficas quintas de Carlo y Carliste

CASA RECIEN CONSTRUIDA

Y A TODO COSTO

9 magníficas piezas embaldosadas, con cielos rasos de yeso etc. etc.

Corredores espaciosos

Plantas y árboles frutales de lo mejor.

El Domingo 11 de Enero de 1874 á las 6 1|2 en punto, remataremos mitad al contado y mitad á tres meses plaso, á satisfaccion, esta linda casa quinta edificada perfectamente y con todas las comodidades que se puedan desear.

La casa está lista, para ser habitada, iiene jardin, quinta con árboles de rica fruta, porton, pilares de material y puerta de fierro. magnífico sarso de fierro en la calle de entrada.

Es en fin una casa hecha es resamente para habitarla su dueño.

Los que tienen como hacerse de una propiedad en el campo (ahora que se paga por alquiler por año de 60 á 100 mit pesos) no deben dejar de comprar esta casa hecha peifectamente y á la que puede entrar inmediatamente el comprador.

NOTA—Si hay interesados en venta particular, pueden ocurrirá nuestro escritorio Potosí núm 70.

OTRA—Para mejor direccion de los interesados pondremos nuestras banderas para indicar el camino en la esquina de la quinta de D. Anonio Terreros. 90-pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosísima casa quinta.

Situada en el camino de las Cañitas

Sobre la Barranca—Al mas alto precio

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa-Fá

Estacion del F. C. del Norte á pocas varas

Tramway por uno de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada en plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1|2 vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1|2 varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias prra una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Eé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) 568g-pc.

POR LOS MISMOS

Segundo remate especial de pájaros de varias especies, Canarios, faisanes, gallinas polacas &. En nuestra casa Pótosí núm. 70.

El sábado 10 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura á dinero de contado por órden de su dueño que introdui jo esta partida para establecer un depósito de pájaros y que no pudiendo atenderlo vende el total por liquidacion,

El pormenor es mas o menos el siguiente:

Canarios hamburgeses y belgas de primera calidad, cardenales negros y punzoes de la gran chiua, faisanes dorados, loras de australia, perdices del japon y de España. codornices, loros blancos y rosados de Australia (Kakades,) id de pernambuco, gallos y gallinas polacas, palomas de las islas de Monte Cristo llamadas del Espíritu Santo, id id romanas, carteras ó correos, catalanas y otras especies, calandrias, tornoes de la india, obispos, viudas, filipinos, pájaros morea, id mosambiques, nicolour pico de plomo y una infinidad de pájaros que no se detallan por sus raros nombres. Además venderemos gallinas paduanas y faisanés ingleses.

NOTA—La coleccion arriba mencionada podrá verse desde el sábado por la mañana en nuestra casa Potosí núm. 70. 91-pc.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190
La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte

Cal de la Victoria
A LOS QUE EDIFICAN
Les participamos que habiendose abierto los puertos de Entre-Rios, seguiremos recibiendo cal como anteriormente.
Por órdenes á Rubio y Foley, Cangallo 40. 5789-10p-d31

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucía.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Instrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente, nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal servicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendado á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, edificios ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los puntos que [illegible] mente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarles. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publícar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y qué sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de su blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo [que] se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable para la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

SECCION ELECTORAL

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " " Belisario Hueyo.
" " " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " " Santiago Baibiene.

Vocales—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortencio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalia, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Beito Manchado, Juan Boer, Anacarsis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo; Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimndo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José Auterry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfo Dávila, José D C. Rosa. Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Magliogne, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Giraldo, Fermin Gómez, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Beláustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Irazaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin. José A. Monez Ruiz, Anselmo M. Rojo, Temistocles G. Carrizo, Casiano Paunero, Cárlos A. Mayol, Miguel Salas, Juan A. Sta. Col om Ezequiel M.

Club Libertad (Primitivo)

COMISION DIRECTIVA

Presidente
D. Demetrio Rodriguez
Vice-Presidente
D. Cárlos Monnet
Secretarios
D. Delfin Huergo (hijo)
D. Miguel Garcia Fernandez
Tesorero
Dr. D. Bonifacio Lastra

Vocales—D. Adrian Velar, Felipe Palmarini, Emiliano Celerí, Arturo Deagustini, Benito Gonzalez, Manuel Sasabilbaso, Gil Rodriguez, Federico Gomez Molina, Pedro Bourel, Francisco Bouir

La Comision Directiva se reune todas las noches en la calle Tucuman núm. 125.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Preseidente Casíldo G. Thompon.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Ruví
Secretarios « Feliciano Pestaña
« « Pastor Reyna
« « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Bruaho Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« « José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagusta, Basiliano Noguiera, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo, Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velázquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anastasio Abalos, José Lobrea, Mariano Escalal, Juan Luques, Ventura Sierra, Eleuterio Barrios, [illegible] Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio Salas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loisean Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Goméz, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Araos, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliolo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriq, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde,, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tuclurí, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea. Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Aracleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Cárlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beauvente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André-Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « « José A. Chavarria
Secretario « « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Ezequiel Loaiza, Bernabé Sarabia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José Maria Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoii, Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaquieiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximo Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisario Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se. Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Juslinoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Francisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellaneda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clau io, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Ferreira, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a-Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamud o, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente, D. Andres Lescano-Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruzr José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é influyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Canelo, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—*«Club Libre del Sud»*—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequíel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sandalio Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°—Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Eresoano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian [illegible] Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José Maria Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cerradas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon. Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hóz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.o

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victor riano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insurraalde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Decidério Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicries Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoro Loroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez, Félix Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Fearcua, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Inigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar, Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Máximo Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urrn, Juan Montenegro.